

*Maestría en*

**MAESTRIA EN GESTIÓN  
DEPORTIVA**

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de  
Magíster en Gestión Deportiva**

**AUTORES:**

José Lincango

Luis Miguel Cevallos

Pablo Orellana

Byron Fajardo

Marco Flores

Pablo Naranjo

**TUTOR:**

Martín Ávila Escobar

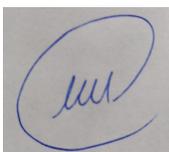
**Plan Estratégico para el desarrollo de la Carrera Atlética “Huellas de Vida” 5K 2025 a través del  
Comité Paralímpico Ecuatoriano.**

**Quito, (mayo, 2025)**

### Certificación de autoría

Nosotros, **Jose Lincango, Luis Miguel Cevallos, Pablo Orellana, Byron Fajardo, Marco Flores y Pablo Naranjo**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



-----  
**José Andrés Lincango Naranjo**



-----  
**Luis Miguel Cevallos Rosero**



-----  
**Pablo Vinicio Orellana Ayala**



-----  
**Byron Enrique Fajardo Saetama**



-----  
**Marco Antonio Flores Pilco**

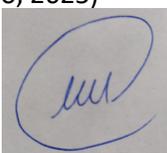


-----  
**Pablo Daniel Naranjo Arcos**

### Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, **José Lincango, Luis Miguel Cevallos, Pablo Orellana, Byron Fajardo, Marco Flores y Pablo Naranjo** en calidad de autores del trabajo de investigación titulado. ***Plan Estratégico Carrera Atlética “Huellas de Vida” 5K 2025 a través del Comité Paralímpico Ecuatoriano***, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

10. 05. Quito, (mayo, 2025)



-----  
**José Andrés Lincango Naranjo**



-----  
**Luis Miguel Cevallos Rosero**



-----  
**Pablo Vinicio Orellana Ayala**



-----  
**Byron Enrique Fajardo Saetama**



-----  
**Marco Antonio Flores Pilco**



-----  
**Pablo Daniel Naranjo Arcos**

### Aprobación de Dirección y Coordinación del Programa

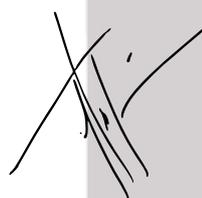
Nosotros, **Martín Ávila Escobar y Stefano Niro**, declaramos que los graduados: **José Lincango, Luis Miguel Cevallos, Pablo Orellana, Byron Fajardo, Marco Flores y Pablo Naranjo** son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

**MARTIN  
ANDRES  
AVILA  
ESCOBAR**

Firmado  
digitalmente por  
MARTIN ANDRES  
AVILA ESCOBAR  
Fecha:  
2025.05.27  
15:17:48 -05'00'

---

**Martín Ávila Escobar**  
Director Programa UIDE  
Maestría en Gestión Deportiva




---

**Stefano Niro**  
Director Académico EIG  
Maestría en Gestión Deportiva



## Dedicatoria

Dedicamos este trabajo con especial gratitud a nuestras familias, quienes nos brindaron su apoyo incondicional, paciencia y comprensión a lo largo de este proceso.

A nuestros docentes, por compartir sus conocimientos y guiarnos con compromiso y vocación en este camino de formación profesional.

Y, sobre todo, nos dedicamos este logro mutuamente, como equipo, por el esfuerzo conjunto, la perseverancia y el respeto que mantuvimos en cada etapa del proyecto. Este trabajo es el reflejo de nuestra colaboración, compromiso y espíritu de compañerismo.

## Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este trabajo.

A nuestros docentes y tutores de la maestría, por su guía constante, por compartir sus conocimientos y por motivarnos a seguir creciendo tanto personal como profesionalmente.

A nuestras familias y seres queridos, por su apoyo incondicional, su comprensión durante los momentos de mayor exigencia y por creer en nosotros en cada etapa de este proceso.

A nuestros compañeros de grupo, por su compromiso, responsabilidad y compañerismo. El trabajo en equipo fue fundamental para alcanzar los objetivos propuestos y superar cada desafío con respeto y colaboración.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a que este proyecto se convierta en una realidad.

## Resumen

El siguiente Plan Estratégico denominado carrera atlética "Huellas de Vida 2025" a través del Comité Paralímpico Ecuatoriano, promueve la participación e interrelación de toda la comunidad a través del deporte adaptado el cual tendrá como fecha de ejecución el sábado 18 de octubre del 2025. Se establecen objetivos claros para fortalecer al CPE y se identifican valores como la inclusión, igualdad y responsabilidad social.

En cuanto al plan de Comunicación y Marketing se define como objetivo general incrementar el respaldo nacional e internacional al CPE mediante esta carrera, y se plantean metas específicas enfocadas en redes sociales: aumentar el alcance, destacar historias de vida de atletas e impulsar alianzas estratégicas con medios de difusión.

El proyecto tiene como finalidad fomentar la inclusión social a través del deporte, promoviendo un espacio donde todas las personas, sin importar sus condiciones físicas o cognitivas, puedan participar.

Se destacan aspectos logísticos, como accesibilidad, financiamiento mixto (inscripciones, patrocinadores y fondos del CPE), y alianzas estratégicas para seguridad y apoyo institucional.

Se considera para el proyecto: leyes, reglamentos y estatutos que determinan la planificación y ejecución de este tipo de competiciones, mismo que se rigen por las normativas del Comité Paralímpico Internacional y por la ley del deporte, educación física y recreación del Ecuador.

El análisis de gobernanza del Comité Paralímpico Ecuatoriano propone un plan de mejora institucional articulado al evento "Huellas de Vida" 5k 2025, con enfoque en ética, inclusión y sostenibilidad. El proyecto es viable y se plantea como modelo replicable para el deporte adaptado en Ecuador.

Palabras clave: inclusión, discapacidad, visibilización, integración, participación, solidaridad, accesibilidad, empatía, superación.

### Abstract

The following Strategic Plan, called the "Huellas de Vida 2025" athletic race, through the Ecuadorian Paralympic Committee, promotes community participation and interaction through adapted sports. The race will be held on Saturday, October 18, 2025. Clear objectives are established to strengthen the CPE and values such as inclusion, equality, and social responsibility are identified.

Regarding the Communications and Marketing plan, the general objective is to increase national and international support for the CPE through this race, and specific goals are set for social media: increasing reach, highlighting athletes' life stories, and promoting strategic alliances with media outlets.

The project aims to promote social inclusion through sports, providing a space where all people, regardless of their physical or cognitive abilities, can participate.

Logistical aspects are highlighted, such as accessibility, mixed financing (registrations, sponsors, and CPE funds), and strategic alliances for security and institutional support.

The following are considered for the project: laws, regulations, and bylaws that govern the planning and execution of these types of competitions, which are governed by the regulations of the International Paralympic Committee and the Law on Sports, Physical Education, and Recreation of Ecuador.

The Ecuadorian Paralympic Committee's governance analysis proposes an institutional improvement plan for the 2025 "Huellas de Vida" 5k event, with a focus on ethics, inclusion, and sustainability. The project is viable and is proposed as a replicable model for adaptive sports in Ecuador.

Keywords: inclusion, disability, visibility, integration, participation, solidarity, accessibility, empathy, overcoming.

## Tabla de Contenidos

Capítulo I. Introducción	14
1.1. Antecedentes	14
1.2. Planteamiento de la Problemática	15
1.3. Significancia e Importancia del Estudio	16
1.4. Misión	17
1.5. Visión	17
1.6. Valores	18
1.7. Objetivos	18
1.7.1. Objetivo General	18
1.7.2. Objetivos Específicos	18
1.8. Análisis PESTEL	19
1.8.1. Político	20
1.8.2. Económico	20
1.8.3. Social	21
1.8.4. Tecnológico	21
1.8.5. Ecológico	22
1.8.6. Legal	22
1.9. Análisis FODA	23
1.10. Análisis Business Canvas Model	24
Capitulo II. Plan de Comunicación y Marketing	25
2.1. Definición de Objetivos de Contenidos	25
2.1.1. Objetivo General	25
2.1.2. Objetivos Específicos	26
2.2. Propuesta de Contenidos Digitales	26
2.3. Plan de Publicación y Calendario Editorial	27
2.4. Plataformas Digitales y Estrategia de Distribución	31

2.5.	Estrategias de Interacción y Engagement	33
2.6.	Indicadores de Rendimiento y Evaluación	36
Capítulo III. Presentación y Desarrollo del Evento Deportivo		39
3.1.	Descripción del Evento	39
3.1.1.	Descripción del tipo de evento	39
3.1.2.	Análisis del Impacto del Evento	45
3.1.3.	Evaluación del Impacto y la Generación de Legados	48
3.2.	Plan Director	50
3.2.1.	Plan Estratégico	51
3.2.2.	Plan Estructural	55
3.2.3.	Plan Operacional	64
3.3.	Operación del Evento	74
3.3.1.	Plan de operaciones	75
3.3.2.	Gestión de Instalaciones Deportivas (Plan Maestro).	83
3.3.3.	Plan de Mantenimiento del equipo e instalaciones	85
3.3.4.	Plan de Mantenimiento del equipo e instalaciones	87
Capítulo IV. Análisis Jurídico y Legal		91
4.1.	Marco Legal Nacional	91
4.2.	Marco Legal Internacional	93
4.3.	Regulación Interna	94
4.4.	Responsabilidades	97
4.5.	Derechos y Obligaciones	98
4.6.	Contratos y Acuerdos	100
4.7.	Estatutos y Reglamentos	102
Capítulo V. Análisis de gobernanza		105
5.1.	Identificación de actores y grupos de interés	105
5.1.1.	Actores	105
5.1.2.	Grupo de interés	105

5.2.	Diagnostico de la Gobernanza de la Organización	105
5.3.	Plan de mejora	106
5.4.	Relación con la política deportiva del Ecuador	107
Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones		108
6.1.	Conclusiones y Aplicaciones	108
6.1.1.	Conclusiones generales	108
6.1.2.	Conclusiones específicas	109
6.1.3.	Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación	109
6.1.4.	Contribución a la gestión empresarial	110
6.1.5.	Contribución a nivel académico	110
6.1.6.	Contribución a nivel personal	111
6.2.	Limitaciones a la Investigación	112
Bibliografía		113
Anexos		117

### Lista de Tablas

Tabla 1: Análisis FODA de un Evento Paralímpico.....	23
Tabla 2: Primera Semana de Actividades .....	29
Tabla 3: Segunda Semana de Actividades.....	30
Tabla 4: Matriz de Doble Entrada sobre Aspectos de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida” .....	45
Tabla 5: Plan estratégico Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida” .....	51
Tabla 6: Participación de Deportistas, Entrenadores y Delegados.....	78
Tabla 7: Medallas de Premiación.....	79
Tabla 8: Detalle y rubros por concepto de personal técnico y apoyo.....	80
Tabla 9: Material de Apoyo Logístico .....	80

Tabla 10: Calendario General de Competencia.....	81
Tabla 11: Visita de Supervisión.....	81
Tabla 12: Cuadro de Contactos del Personal Encargado de la Organización.....	82
Tabla 12: Cuadro de Evaluación Cuantitativa – Gobernanza en el Proyecto “Huellas de Vida 2025” .....	107

### Lista de Figuras

Figura 1: Análisis del Modelo Business Canvas.....	24
Figura 2: Descripción del Recorrido.....	41
Figura 3: Etapas del evento de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida" .....	55
Figura 4: Organigrama del Comité Organizador de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida" .....	61
Figura 5: Diagrama de Flujo por Procesos en la Gestión de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida" .....	63
Figura 6: Organigrama y Responsabilidades del Evento.....	74

## Capítulo I. Introducción

### 1.1. Antecedentes

El deporte desde hace mucho tiempo ha sido considerado como canal fundamental para impulsar el desarrollo de las personas y de la sociedad, y más aún, el deporte adaptado, que por sus características busca permitir que las personas con discapacidades accedan a oportunidades de participación y competencia en igualdad de condiciones. En Ecuador, el organismo encargado de promover y regular el deporte paralímpico es el Comité Paralímpico Ecuatoriano (CPE), una institución que, desde su creación en 2011, ha trabajado incansablemente para fortalecer la presencia de los atletas paralímpicos tanto a nivel nacional e internacional. (Comité Paralímpico Ecuatoriano, 2024)

Desde su reconocimiento por el Comité Paralímpico Internacional o IPC (por sus siglas en inglés), ha impulsado el crecimiento del deporte adaptado, promovido un cambio en la percepción social sobre las capacidades de las personas con discapacidad. Además, ha promovido y fomentado la participación del país en eventos de gran relevancia mundial como los Juegos Paralímpicos. Uno de sus logros más significativos ha sido la creación y mejora de centros de entrenamiento adaptados, dotados de infraestructura y equipamiento accesible, asegurando condiciones óptimas.

Este crecimiento del deporte paralímpico en Ecuador responde a una planificación estratégica bien definida, junto con el desarrollo de carreras adaptadas que han permitido fomentar la participación

comunitaria y estrechar vínculos con empresas y entidades colaboradoras, igualmente, ha sido una fuente de motivación para personas con discapacidad que buscan espacios para desarrollarse física y emocionalmente a través del deporte. (Comité Paralímpico Ecuatoriano, 2024)

En este contexto, las carreras inclusivas, en el Ecuador, se han consolidado como herramientas claves para una promoción del deporte adaptado y como motivación para personas con discapacidad que buscan espacios para desarrollarse física. Eventos como la "5K por la Inclusión", contribuyen de manera significativa para crear espacios de convivencia e integración, impulsando, en mayor medida, el apoyo de las instituciones públicas y acrecentando el número de personas involucradas en el deporte adaptado.

## **1.2. Planteamiento de la Problemática**

El acceso al deporte y la actividad física para personas con discapacidad en Ecuador ha sido históricamente limitado debido a diversas barreras, tanto estructurales como sociales, sumado a la falta de espacios accesibles, la escasez de eventos deportivos adaptados y la insuficiente sensibilización sobre la inclusión deportiva han restringido de manera significativa la participación de este grupo en actividades deportivas.

A pesar del esfuerzo del Comité Paralímpico Ecuatoriano (CPE) por promover la inclusión, aún persisten desafíos que dificultan el desarrollo del deporte adaptado. Uno de los principales problemas es la carencia de eventos deportivos adaptados que permitan la integración de los atletas con la sociedad. Asimismo, el bajo apoyo financiero y la falta de apoyo institucional ha limitado

significativamente la extensión de este tipo de iniciativas, privando a las personas de la oportunidad de participación. (Tarqui-Silva, Sánchez-Salinas, & Garcés-Mosquera, 2023)

En este contexto se plantea una carrera adaptada como una respuesta concreta a esta problemática, ofreciendo un espacio en el que la inclusión y la equidad deportiva sean una realidad dentro del país. Su organización busca eliminar barreras estructurales y sociales, brindando una plataforma para que las personas con discapacidad puedan demostrar su talento, al mismo tiempo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del deporte adaptado.

### **1.3. Significancia e Importancia del Estudio**

Los eventos deportivos adaptados benefician a los atletas con discapacidad y promueven una sociedad inclusiva y equitativa. En el caso particular de una carrera adaptada, el impacto va más allá de la competencia, ya que impulsa a la sociedad a sensibilizarse sobre el deporte adaptado, a crear infraestructura accesible y a generar oportunidades de participación e interrelación entre personas que históricamente han sido excluidas de la práctica deportiva con la sociedad.

Desde un punto de vista deportivo, esta iniciativa fortalece la base del deporte adaptado en el Ecuador, permitiendo a los atletas contar con un espacio donde puedan entrenar y competir en igualdad de condiciones. A nivel institucional, el proyecto representa una oportunidad para que organismos públicos y privados se sumen a una causa con un impacto tangible en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Por lo tanto, este proyecto de estudio no solo es relevante para el ámbito deportivo, sino que también se traza como un camino para lograr una mayor inclusión social. Un evento como este permite sentar un precedente para futuras iniciativas, brindando un cambio de perspectiva en la manera en que el deporte es concebido en el país.

#### **1.4. Misión**

El Comité Paralímpico Ecuatoriano como ente rector del deporte paralímpico y sordolímpico en el Ecuador, promoverá el desarrollo y fortalecimiento del deporte para personas con discapacidad, con la finalidad de proyectarlos hacia el alto rendimiento deportivo.

#### **1.5. Visión**

El Comité Paralímpico Ecuatoriano, en el año 2028, estará ubicado entre los 5 Comités Paralímpicos líderes de Sudamérica, fomentando e impulsando el deporte paralímpico y sordolímpico en apego a los principios e ideales de las organizaciones rectoras del deporte a nivel mundial.

#### **1.6. Valores**

Los valores que se alinean con una carrera adaptada y el Comité Paralímpico Ecuatoriano (CPE) reflejan los principios y comportamientos fundamentales que serán de gran ayuda en la

ejecución de acciones y decisiones; siendo estos: inclusión, igualdad, excelencia, resiliencia, integridad, respeto, colaboración, innovación, pasión y responsabilidad Social.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

Fortalecer y consolidar al Comité Paralímpico Ecuatoriano como un referente del deporte adaptado en Ecuador, promoviendo la visibilidad y el reconocimiento de la discapacidad en el ámbito nacional e internacional, y fomentando la participación de personas con discapacidad en el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre.

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

- Promover la participación nacional e internacional de las y los deportistas con discapacidad que cumplan con los procesos técnicos metodológicos en su preparación.
- Delinear las políticas para elaborar planes, programas y proyectos de su propio orden institucional, relacionados con el deporte adaptado y/o paralímpico de Alto Rendimiento, promoviendo la equidad e igualdad de género.

- Difundir entre los ecuatorianos los principios e ideales del movimiento paralímpico y sordolímpico mediante la práctica del juego limpio y demás valores deportivos que consolidan la amistad entre los deportistas y la sociedad en General.
- Organizar eventos deportivos oficiales nacionales e internacionales con aval del Ministerio Sectorial y de las organizaciones que regulan el deporte a nivel internacional.

## 1.8. Análisis PESTEL

Para comprender de mejor manera los factores externos que pueden influir en el desarrollo del Comité Paralímpico Ecuatoriano (CPE) y de la elaboración de un proyecto sobre una carrera deportiva, se ha dispuesto realizar un análisis PESTEL, que se presenta como un instrumento para conocer la realidad a la que se enfrentan, el CPE y la carrera, dentro del país en los diferentes campos, proporcionando una base sólida para la planificación estratégica.

### 1.8.1. Político

En los últimos años, las políticas de inclusión social han ido ganado terreno dentro del país, permitiendo de este modo un mayor apoyo para las personas con discapacidad; sin embargo, los cambios en la administración pública pueden influir en la continuidad de estos proyectos. (Fierro, Navarrete, & Bósquez, 2021) Para mitigar esta incertidumbre, el CPE debe establecer alianzas

estratégicas con actores clave del sector público y privado, que garanticen la estabilidad y el respaldo institucional para el desarrollo del deporte adaptado y la organización de eventos.

### **1.8.2. Económico**

La economía ecuatoriana desde hace ya algunos años padece de una tendencia descendente, lo que ha impactado la asignación de recursos en varios niveles, entre los que se encuentra el sector deportivo. Por lo cual, es clave desarrollar nuevas fuentes de ingresos, incluyendo una implementación de programas de patrocinio con empresas y la gestión eficiente de fondos destinados a eventos deportivos que posibiliten la masificación y participación en el deporte adaptado, ya que, el Comité Paralímpico Ecuatoriano depende de fondos gubernamentales y donaciones privadas. (Tarqui-Silva, Sánchez-Salinas, & Garcés-Mosquera, 2023)

### **1.8.3. Social**

En Ecuador, la percepción y el apoyo hacia las personas con discapacidad han mejorado progresivamente, lo que ha impulsado una mayor participación en el deporte paralímpico; sin embargo, aún persisten desafíos y resistencia por parte de la sociedad. (Garzón-Duque, 2015) Por ello el CPE busca fortalecer la visibilidad y el impacto del deporte adaptado, con campañas de

concienciación, dirigidas a la sociedad en general; implementación de programas educativos en escuelas y comunidades, fomentando el interés por el deporte adaptado desde edades tempranas, para asegurar una base sólida y promoviendo un cambio cultural en torno a la inclusión deportiva.

#### **1.8.4. Tecnológico**

La tecnología ha revolucionado el mundo del deporte, brindando nuevas oportunidades para mejorar el rendimiento de los atletas; y el deporte adaptado no ha sido la excepción. No obstante, en Ecuador la adopción de tecnología avanzada sigue siendo limitada debido a factor económico. (PLAZA & RIQUELME, 2022) Este hecho ha sido un impulso para el Comité Paralímpico Ecuatoriano para promover convenios con universidades y centros de investigación que faciliten el acceso a innovaciones en prótesis y equipamiento deportivo, que ayuden a la competitividad de los atletas ecuatorianos en escenarios internacionales.

#### **1.8.5. Ecológico**

La creciente conciencia ambiental tiene cada vez más impacto en la organización de eventos deportivos; es por eso que el CPA ha optado por asegurar prácticas sostenibles y ejecución proyectos que contribuyan con la reducción de la huella ecológica. (Badillo, 2010) Una carrera adaptada que

promueva el uso de materiales reciclables, la eficiencia energética y la gestión responsable de los recursos minimizando el impacto en el medio ambiente.

#### **1.8.6. Legal**

El marco normativo ecuatoriano y las regulaciones del Comité Paralímpico Internacional establecen obligaciones específicas para el desarrollo del deporte adaptado en el país; para los próximos años, es probable que se implementen nuevas regulaciones destinadas a mejorar las condiciones de los atletas con discapacidad, lo que exigirá ajustes en las infraestructuras y procesos, manteniéndose actualizado a cambios que garantizaran el fortalecimiento institucional y la consolidación del Comité Paralímpico Ecuatoriano. (Fierro, Navarrete, & Bósquez, 2021)

## 1.9. Análisis FODA

**Tabla 1**

*Análisis FODA de un Evento Paralímpico*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>· (F1) Estructura Deportiva Sólida.</li> <li>· (F2) Alianzas públicas y privadas para el desarrollo del deporte Paralímpico.</li> <li>· (F3) Apoyo de deportistas y sus familiares .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· (D1) Falta de infraestructura adecuada para la práctica del deporte.</li> <li>· (D2) Capacitación de profesionales (técnicos) para el desarrollo del deporte Paralímpico.</li> <li>· (D3) Corto financiamiento para el apoyo al deportista Paralímpico y su sostenibilidad sobre todo en la salud del deportista.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>· (O1) Soporte de Estructura Deportiva (Comité Paralímpico Internacional).</li> <li>· (O2) Iniciativas del Ministerio del Deporte y la Reforma a la Ley del Deporte y del Deporte Paralímpico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· (A1) Problemas con organismos de control (Ministerio de Salud) en la entrega del carnet de discapacidad.</li> <li>· (A2) Pérdida de apoyo económico directo por parte del estado.</li> </ul>

	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Incrementar las acciones del Comité Paralímpico Internacional para el desarrollo de la mayor cantidad de disciplinas en el Ecuador. (F2-O1). (Diversificación)	Construir nueva infraestructura para el desarrollo del deporte Paralímpico, fomentando la concurrencia de atletas y disciplinas, involucrando a la comunidad. (D1-O1) (Penetración)

Amenazas	Realizar una investigación técnica a través de evaluación médica, actitudinal y de capacidades a los atletas Paralímpicos, sobre todo en las cosas que se posean sospechas de no condiciones especiales. (F1-A1) (Penetración).	Programas bajo el Incentivo Tributario para el desarrollo de entrenadores, asistentes técnicos, jueces e intérpretes en el ámbito de la comunicación y desarrollo del deporte Paralímpico en Ecuador. (D2-A2) (Penetración).
----------	---	--

### 1.10. Análisis Business Canvas Model

Figura 1:

Análisis del Modelo Business Canvas



Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

## Capítulo II. Plan de Comunicación y Marketing

### 2.1. Definición de Objetivos de Contenidos

#### 2.1.1. *Objetivo General*

Fortalecer la visibilidad y el respaldo hacia el Comité Paralímpico Ecuatoriano y sus atletas, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la implementación de una carrera adaptada que impulse la inclusión, la participación y el espíritu deportivo.

#### 2.1.2. *Objetivos Específicos*

- Aumentar en un 30% el alcance y la participación en las plataformas digitales del Comité Paralímpico Ecuatoriano en un año, a través de la masificación de una carrera adaptada.
- Destacar las historias de vida de los atletas paralímpicos, incrementando en un 15% las interacciones y menciones en redes sociales.
- Establecer alianzas estratégicas con “*influencers*” y medios digitales para lograr un crecimiento del 10% en la base de seguidores y la cobertura mediática.

## 2.2. Propuesta de Contenidos Digitales

La estrategia se centrará en la promoción y difusión de una carrera adaptada, consolidándola como un evento de impacto social y deportivo a nivel nacional. A través de una presencia digital que busca fortalecer la visibilidad del evento, fomentar la participación activa y generar conciencia sobre la importancia del deporte adaptado en la inclusión de personas con discapacidad. Para ello, se implementará una plataforma web accesible que servirá como el centro de información de la carrera adaptada. (Garzón-Duque, 2015) En esta plataforma, los usuarios podrán encontrar detalles sobre el evento, inscripciones, reglamento, recorridos, categorías y perfiles de los atletas participantes. Además, se incluirán recursos educativos sobre el deporte adaptado, testimonios de corredores y actualizaciones en tiempo real antes, durante y después de la competencia.

En redes sociales, se lanzará una campaña de expectativa con el reto #CorreSinLímites, incentivando a personas con y sin discapacidad a sumarse al evento. Se destacarán historias inspiradoras de atletas que participarán en la carrera, generando cercanía con la audiencia y promoviendo la inscripción masiva. A través de videos cortos, infografías y transmisiones en vivo, se buscará generar interacción y amplificar el alcance del evento.

Instagram y TikTok serán plataformas claves para la producción audiovisual del proyecto, con contenido que incluirá el detrás de cámaras de la organización de la carrera, entrenamientos de los participantes, entrevistas con atletas y la cobertura completa del evento. Esto sumado a contenido especializado en deporte adaptado, en las plataformas de Facebook y X, abordando temas clave

como la importancia de la inclusión en el deporte, el impacto de la carrera adaptada en la comunidad y testimonios de corredores y organizadores, reforzando de este modo el compromiso del Comité Paralímpico con la difusión del evento. (Tarqui-Silva, Sánchez-Salinas, & Garcés-Mosquera, 2023)

Con estas estrategias se busca posicionar la carrera adaptada como un referente nacional en el deporte inclusivo, fortaleciendo la sensibilización social y promoviendo la participación de toda la comunidad.

### **2.3. Plan de Publicación y Calendario Editorial**

La estrategia de distribución de contenido digital se centrará en la promoción de la carrera adaptada como un evento de impacto nacional, destacando los logros de los atletas paralímpicos y fomentando la inclusión a través de contenido inspirador y educativo. Utilizar plataformas como Instagram, Facebook, YouTube y X permitirá alcanzar a un público diverso, incluyendo potenciales corredores, familiares, entrenadores, medios deportivos y personas interesadas en la inclusión. Según el informe de Deloitte (2022), estas plataformas son las más efectivas para conectar con audiencias amplias debido a su capacidad para generar interacción y visibilidad.

1. **Promover la carrera adaptada como evento de impacto nacional.**
  - Posicionar la carrera como símbolo de inclusión, integración y superación a nivel nacional.
  - Usar el storytelling de atletas paralímpicos como eje de la narrativa.
2. **Diseñar contenido inspiracional y educativo.**
  - Publicar citas motivacionales, testimonios de atletas, avances de entrenamientos y contenido sobre accesibilidad.
  - Enfocar los mensajes en empatía, inclusión y orgullo nacional. (GSIC, 2021).
3. **Incentivar participación en distintos niveles.**
  - Dirigir la comunicación a potenciales corredores, familiares, voluntarios, entrenadores, patrocinadores y medios.
  - Crear llamados a la acción claros: "Corre por la inclusión", "Súmate como voluntario", "Apoya como empresa aliada".
4. **Transmitir la carrera en vivo.**
  - Organizar un live streaming multiplataforma para aumentar el engagement y sentido de comunidad.
  - Incluir comentarios en vivo, entrevistas y momentos destacados.
5. **Establecer un calendario editorial.**
  - Publicar al menos dos veces por semana en redes sociales.
  - Planificar contenido temático: lunes de motivación, miércoles de atletas, viernes de datos clave.

## 6. Difundir contenido audiovisual de alto impacto.

- Producir y distribuir shorts y reportajes breves sobre entrenamientos, preparación y contexto del deporte adaptado.
- Apostar por videos de 30-90 segundos para captar y retener atención. (Global Web Index, 2021).

**Tabla 2**

Primera semana de actividades

Día	Contenido a realizar	Plataforma	Horario
Lunes	Transiciones importantes.	TikTok	12:00
Martes	Reportaje, como lo viven los atletas paralímpicos “Destinados al éxito deportivo”.	YouTube	16:00
Miércoles	Entrenamiento, sesión de fotos, shorts emotivos.	Facebook, Instagram, X	18:00
Jueves	Entrevista a un entrenador paralímpico.	Facebook, Blog comité paralímpico ecuatoriano, YouTube	16:00
Viernes	Historia de superación y “Highlights” de un atleta paralímpico, publicación de próximas competencias y destacados del día.	Facebook, Instagram, X	14:00 y 18:00
Sábado	Blog, actualización de próximas competencias y reseñas importantes.	Blog, comité paralímpico ecuatoriano	16:00
Domingo	Trasmisión en vivo de las competencias paralímpicas.	YouTube, Facebook	11:00 y 14:00

**Tabla 3**

Segunda semana de actividades

Día	Contenido a realizar	Plataforma	Horario
Lunes	“Highlights” de las actuaciones y los momentos más destacados de las competencias paralímpicas, publicación de los atletas, destaques del día.	Facebook, Instagram, X	12:00 y 16:00
Martes	Entrevista a un deportista paralímpico.	YouTube	16:00
Miércoles	Reportaje, de una actuación destacada de los atletas paralímpicos “Destinados al éxito deportivo”.	YouTube, Blog comité paralímpico ecuatoriano	18:00
Jueves	Historia de superación y “highlights” de un atleta paralímpico.	Facebook, Blog comité paralímpico ecuatoriano, YouTube	16:00
Viernes	Blog, actualización de próximas competencias y reseñas importantes.	Blog, comité paralímpico ecuatoriano	14:00 y 18:00
Sábado	Entrenamiento, sesión de fotos, shorts emotivos.	Facebook, Instagram, Twitter	16:00
Domingo	Resumen de una competencia reciente con los momentos más destacados en video y “highlights”.	YouTube	16:00

## 2.4. Plataformas Digitales y Estrategia de Distribución

Para maximizar el impacto de la carrera adaptada organizada por el Comité Paralímpico Ecuatoriano, es fundamental seleccionar las plataformas digitales más efectivas y desarrollar estrategias de distribución que conecten con el público objetivo, promoviendo la participación en el evento y amplificando la visibilidad de los atletas paralímpicos. Cada red social ofrece ventajas específicas que deben ser aprovechadas estratégicamente para generar una comunidad comprometida con la inclusión y el deporte adaptado.

### Instagram

1. Diseñar y publicar reels y stories centrados en:
  - Preparación de los atletas.
  - Cuenta regresiva al evento.
  - Testimonios inspiradores.
  - Promociones de inscripción.
2. Usar hashtags estratégicos como #CarreraSinLímites.
3. Realizar colaboraciones con influencers del deporte y causas sociales para ampliar el alcance.
4. Mantener un feed visualmente coherente y motivacional. (GSIC, 2019).

### Facebook

1. Realizar transmisiones en vivo de:
  - Entrenamientos de atletas.

- Ruedas de prensa.
  - Reconocimiento del circuito.
2. Crear y dinamizar grupos temáticos para: (P., Giorgio, J., Arbanas, & et., 2022).
    - Organizar corredores y voluntarios.
    - Generar conversaciones en torno a la inclusión y el deporte adaptado.
  3. Publicar contenido atractivo para patrocinadores y aliados.
  4. Generar eventos oficiales para seguimiento del cronograma de la carrera.

### **YouTube**

1. Crear documentales y entrevistas largas con:
  - Atletas paralímpicos.
  - Organizadores del evento.
  - Historial de la carrera adaptada.
2. Organizar contenido en playlists temáticas: accesibilidad, historias de vida, deporte adaptado.
3. Habilitar monetización del canal para generar ingresos de apoyo.
4. Subir resúmenes visuales posteriores a la carrera para mantener el engagement post-evento.

### **X**

1. Publicar actualizaciones en tiempo real desde la apertura de inscripciones hasta el cierre del evento.
2. Interactuar con medios, periodistas y comunidad deportiva mediante menciones y retweets.
3. Usar y posicionar hashtags como #CarreraAdaptadaEC.

4. Compartir datos breves y relevantes sobre participantes, tiempos, resultados, anécdotas del día. (GSIC, 2019).

## 2.5. Estrategias de Interacción y Engagement

Para mejorar la presencia digital de la carrera adaptada organizada por el Comité Paralímpico Ecuatoriano y fortalecer la conexión con la audiencia, se propone una estrategia integral que combine la creación de contenido atractivo, la interacción activa con la comunidad y la optimización de plataformas digitales. Estas acciones no solo incrementarán la visibilidad del evento, sino que también impulsarán la participación y el apoyo hacia los atletas paralímpicos.

El storytelling jugará un papel central en esta estrategia, compartiendo historias inspiradoras de los participantes, sus desafíos, su preparación para la carrera y sus logros personales. Estos relatos se complementarán con videos detrás de escena que muestren los entrenamientos y testimonios de los corredores, humanizando su experiencia y generando una conexión emocional con el público. Según Fraguada (2018), medir la interacción de los usuarios en redes sociales permite evaluar qué tipo de contenido genera mayor impacto, siendo los “shares” más valiosos que los “likes” en términos de alcance y visibilidad. No hay duda de que la interacción con quienes no son seguidores habituales también influye en el engagement, ya que este no depende únicamente del tamaño de la página, sino del alcance real de cada publicación (Fraguada, 2018).

Datos como estos permiten ajustar la estrategia de contenido para identificar qué publicaciones generan interacciones más valiosas. Además, es posible monitorear a la competencia y establecer benchmarks internos y comparativos con otros eventos similares (Fraguada, 2018).

Para incentivar la participación de la comunidad, se implementarán retos deportivos en redes sociales, en los que los usuarios podrán replicar ejercicios adaptados y compartir sus experiencias utilizando hashtags oficiales como #CarreraAdaptadaEC. Además, se colaborará con atletas, “influencers” y figuras públicas como embajadores del evento para ampliar su alcance y generar mayor conciencia sobre el deporte paralímpico.

Se desarrollará un programa de voluntariado digital en el que los seguidores podrán apoyar activamente en la promoción de la carrera, la difusión de información clave y la recaudación de fondos para la organización del evento. La interacción en tiempo real será potenciada mediante transmisiones en vivo de entrenamientos, entrevistas con los participantes y actualizaciones sobre el evento. También se organizarán sesiones de preguntas y respuestas con los corredores y entrenadores, fomentando una mayor cercanía entre los deportistas y el público. (Fierro, Navarrete, & Bósquez, 2021)

El contenido interactivo jugará un papel clave en la estrategia, incluyendo encuestas sobre el evento, concursos de participación y sorteos que motiven a la audiencia a compartir el mensaje de inclusión y visibilización del deporte adaptado.

Finalmente, se explorará el desarrollo de una aplicación móvil para centralizar toda la experiencia digital de la carrera adaptada. Esta plataforma permitirá acceder a transmisiones en vivo, recibir notificaciones sobre el evento, participar en encuestas y acceder a contenido exclusivo sobre la preparación de los atletas y la logística de la carrera. Además, facilitará la inscripción de participantes y voluntarios, fortaleciendo el sentido de comunidad en torno al evento.

## 2.6. Indicadores de Rendimiento y Evaluación

Una vez definida la estrategia de contenidos digitales para la carrera adaptada organizada por el Comité Paralímpico Ecuatoriano, es fundamental establecer un sistema de medición que permita evaluar el impacto de estas acciones y canalizar los resultados hacia la mejora continua. Esto contribuirá a fortalecer la relación del Comité con la población ecuatoriana, aumentar la visibilidad de los deportistas paralímpicos y consolidar alianzas estratégicas con patrocinadores y empresas comprometidas con el deporte adaptado.

En el ámbito del marketing digital, indicadores KPIs son esenciales para evaluar el desempeño de una estrategia. Uno de los principales métodos de medición es el posicionamiento SEO, el cual permitirá mejorar la visibilidad de los contenidos del Comité en los motores de búsqueda. (Edison & Jenny, 2023) Para ello, será necesario establecer planes de financiamiento dentro del proyecto de incentivo tributario que mantiene el Estado ecuatoriano para el desarrollo del deporte. Conforme a lo permitido en la Ley del Deporte y el Acuerdo Ministerial Nro. 243, en sus artículos 12, 15 y 23, se podrá destinar recursos a publicidad, marketing y estrategias de posicionamiento digital.



En Ecuador, diversas empresas ofrecen servicios de marketing digital con un costo promedio mensual de \$425,00 dólares. Se estima que la implementación de estos servicios durante un período de seis meses permitirá obtener datos significativos sobre el impacto de la estrategia digital y su efectividad en la atracción de nuevos seguidores y patrocinadores.

El plan de marketing digital del Comité Paralímpico Ecuatoriano se enfocará en tres objetivos principales: mejorar el posicionamiento digital del evento, incrementar la base de seguidores y atraer más empresas colaboradoras. Para medir estos avances, se utilizarán los siguientes indicadores clave de rendimiento:

- *Tasa de crecimiento de la audiencia.* - Se calculará dividiendo el número de nuevos seguidores obtenidos durante la campaña entre el total de seguidores y multiplicando el resultado por 100 para obtener un porcentaje. Este KPI permitirá evaluar la efectividad de las estrategias de captación de público.
- *Social Share of Voice (SSoV).* - Indicador que mide el nivel de relevancia y visibilidad del Comité Paralímpico Ecuatoriano en comparación con otras organizaciones deportivas. (PLAZA & RIQUELME, 2022) Se calculará dividiendo el número de menciones del Comité entre el total de menciones de otras federaciones y entidades del ámbito deportivo. Esta métrica permitirá comprender el impacto de las campañas en la conversación digital.

- *Tasa de interacción (engagement rate).*- Se medirá a través de la cantidad de interacciones (me gusta, comentarios, compartidos) en relación con el alcance de las publicaciones. Un mayor *engagement* indicará que el contenido está resonando con la audiencia y generando participación activa.

El monitoreo constante de estos indicadores, combinado con el uso de estrategias de SEO y otras herramientas de análisis digital, permitirá optimizar el plan de marketing y asegurar un crecimiento sostenido de la presencia digital del Comité Paralímpico Ecuatoriano. Además, facilitará la identificación de oportunidades para fortalecer la comunidad de seguidores y aumentar la colaboración con empresas aliadas. (Ferreira-Coelho & Quintero-Barrantes, 2018)

Para garantizar la efectividad y sostenibilidad del plan, se implementará un sistema de mejora continua basado en monitoreo, análisis y adaptación. Primero, se establecerá un proceso regular de evaluación del desempeño, con revisiones semanales de métricas clave como la tasa de crecimiento de la audiencia, la interacción en redes sociales y el impacto de las campañas de recaudación. Teniendo en cuenta el tiempo que las personas pasan en Internet, se recomienda conformar un equipo de monitoreo que analice comentarios y menciones en redes sociales, permitiendo responder de manera proactiva a la retroalimentación de la comunidad. Este equipo también deberá identificar nuevas tendencias digitales y adaptarlas al contexto del deporte paralímpico para mantener el contenido relevante y atractivo. (Edison & Jenny, 2023)



En cuanto a la producción de contenido, se sugiere establecer reuniones mensuales de “*brainstorming*” con los atletas y entrenadores para generar ideas frescas que conecten mejor con la audiencia. Además, se incentivará a los seguidores a participar en la creación de contenido a través de concursos y retos, promoviendo un sentido de pertenencia y colaboración.

Finalmente, para garantizar la inclusión y accesibilidad, se realizarán auditorías trimestrales del sitio web y las aplicaciones móviles, evaluando la experiencia del usuario y aplicando mejoras según sea necesario. Estas acciones permitirán al Comité Paralímpico Ecuatoriano adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno digital y mantener una comunicación efectiva y cercana con su audiencia.

## Capítulo III. Presentación y Desarrollo del Evento Deportivo

### 3.1. Descripción del Evento

#### 3.1.1. Descripción del tipo de evento

En el contexto del deporte adaptado en Ecuador, las carreras inclusivas se han consolidado como una herramienta clave para promover la participación de personas con discapacidad en actividades físicas y fomentar la sensibilización social sobre la importancia de la inclusión. Eventos como la "5K por la Inclusión", las competencias organizadas por el Comité Paralímpico Ecuatoriano y las actividades lideradas por fundaciones como FENEDIF han contribuido significativamente a visibilizar las capacidades y el potencial de los atletas con discapacidad. Estas iniciativas buscan no solo crear espacios de convivencia e integración, sino también inspirar cambios en las políticas públicas deportivas y motivar a más personas a involucrarse en el deporte adaptado.

El impacto de estas competencias ha sido evidente en diversos ámbitos. Según el Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte (2019), la participación en eventos de deporte adaptado aumentó un 46,31 % en los IV Juegos Nacionales de Deporte Adaptado 2019 en comparación con el año anterior, evidenciando un crecimiento en el interés por estas actividades. Por otro lado, el *Análisis de la Situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Ecuador* (2023) destaca que el 45,66 % de las personas con discapacidad en el país tienen una discapacidad física, lo que subraya la relevancia de fomentar espacios inclusivos. Estos resultados reflejan el papel



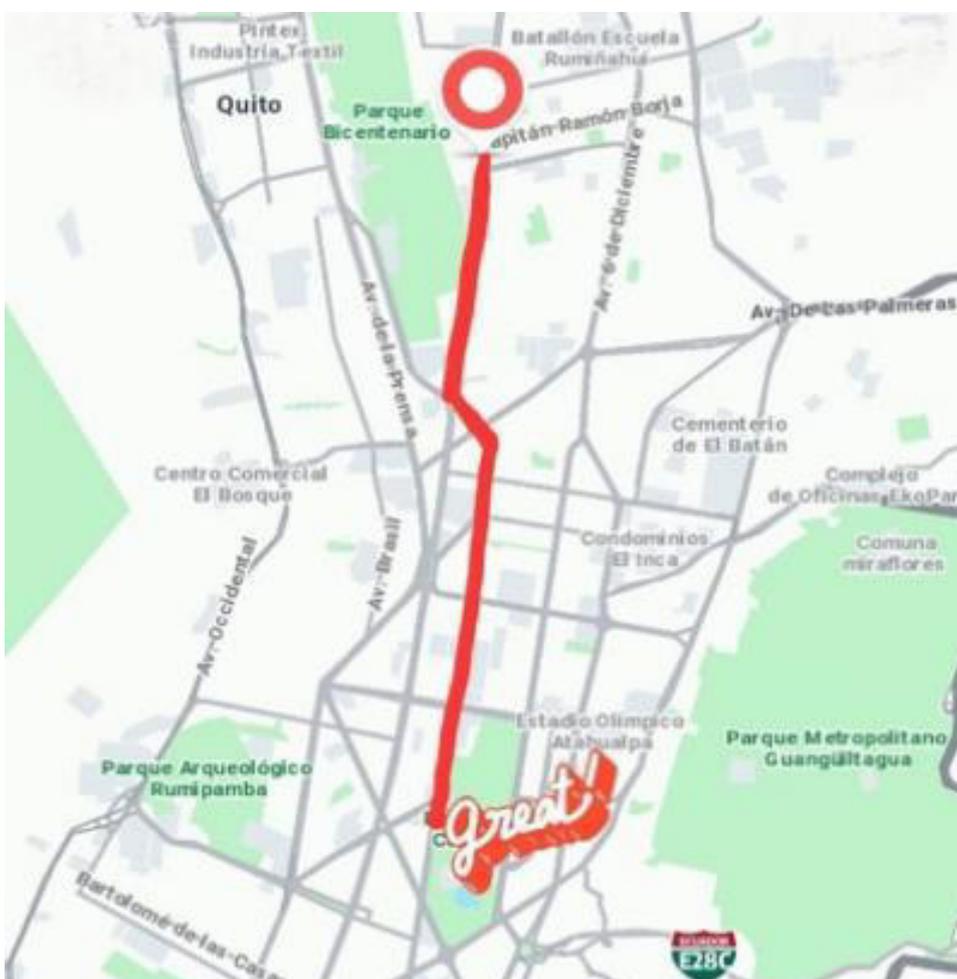
crucial de las carreras adaptadas como catalizadores de cambio, al tiempo que enfatizan la necesidad de continuar fortaleciendo estas iniciativas para consolidar su impacto a largo plazo.

La Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “*Huellas de Vida*”, al igual que eventos anteriores, tiene como objetivo principal cumplir con el plan estratégico del Comité Paralímpico Ecuatoriano, fortaleciendo y consolidando su vínculo con la población ecuatoriana, especialmente con las personas con discapacidad. Este evento busca promover la participación de este grupo en actividades deportivas, fomentando un ambiente inclusivo y familiar.

El evento se llevará a cabo en la ciudad de Quito, en la provincia de Pichincha. La carrera tendrá una distancia de 5 kilómetros. La ruta comenzará en la intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso, en el norte de Quito, y finalizará en la Cruz del Papa, ubicada en el Parque La Carolina. El recorrido incluirá calles como Galo Plaza Lasso, el intercambiador del Labrador y la avenida Amazonas. Está diseñado con condiciones técnicas favorables para los deportistas con discapacidad, al ser predominantemente plano.

**Figura 2**

*Descripción del Recorrido*



Nota: información sobre el flujo del tráfico y el estado de las carreteras, obtenida mediante la aplicación WAZE.

La participación tendrá un costo simbólico de cinco dólares (USD 5), que se destinarán a cubrir los gastos operativos del evento. Las categorías estarán organizadas según lo establecido por el Comité Paralímpico Ecuatoriano. Además, se incluirá una categoría especial denominada “Personas Sustitutas”, destinada a aquellos individuos que, bajo una relación de dependencia legal, están a cargo de una persona con discapacidad, dentro del cual podrán participar personas que no pertenezcan a ningún grupo.

La para garantizar una competencia justa y divertida, se ha visto necesario clasificar a los deportistas en las siguientes categorías:

- Visual
  - Con ceguera total, que requieren un guía y deben usar una cuerda o vínculo físico con él durante la carrera.
  - Con visión parcial severa. Pueden optar por correr con un guía.
  - Con visión limitada pero que no necesitan guía.
  
- Mental
  - Corredores con discapacidad intelectual

- Física
  - Corredores que utilizan sillas de ruedas de competición.
  - Atletas con dificultades severas de coordinación
  - Atletas con dificultades moderadas de coordinación o debilidad en un lado del cuerpo.
  - Corredores con amputaciones en miembros inferiores, que utilizan prótesis o corren sin ayuda técnica.
  - Corredores con amputaciones en miembros superiores o afectación funcional limitada.

Es importante considerar que las categorías serán divididas en subgrupos por rangos de edad

La Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “*Huellas de Vida*” se llevará a cabo el sábado 18 de octubre de 2025, con inicio programado a las 07h30. Esta fecha fue seleccionada considerando los permisos municipales necesarios, así como el tiempo requerido para completar los trámites con la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos, quienes se encargarán de la asistencia médica. Además, los meses de septiembre a noviembre presentan bajas probabilidades de lluvias, lo que garantiza mejores condiciones climáticas para el evento.



En el punto de llegada se instalará una tarima para realizar un evento musical y la premiación de los ganadores de cada categoría. Asimismo, se habilitará un stand del Comité Paralímpico Ecuatoriano, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre las actividades del organismo y captar nuevos deportistas. Además, los patrocinadores instalarán stands donde exhibirán productos y servicios diseñados para personas con discapacidad. Estas iniciativas buscan transformar el evento en una celebración deportiva e inclusiva para los participantes y sus familias.

El Comité Paralímpico Ecuatoriano, junto con el comité organizador, será responsable de gestionar los permisos necesarios y establecer alianzas estratégicas con entidades como la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), para coordinar cierres viales; la Policía Nacional, para garantizar el resguardo y la seguridad; y el Cuerpo de Bomberos de Quito, encargado de la asistencia médica.

El financiamiento del evento provendrá de tres fuentes principales: (1) el será gestionado por el Comité Paralímpico Ecuatoriano como parte de su programa de fomento hacia el deporte adaptado; (2) el 20% provendrá de los ingresos de las inscripciones; y (3) el 30% restante será cubierto por los aportes de auspiciantes y patrocinadores, quienes podrán promocionar su marca, productos o servicios dentro de la competencia.

### 3.1.2. Análisis del Impacto del Evento

La realización de eventos de deporte adaptado como la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida” tiene un impacto significativo en la comunidad, promoviendo la inclusión y fomentando la actividad física entre personas con discapacidad. Además de incentivar la participación deportiva, fortalece la integración social y sensibiliza a la ciudadanía sobre la importancia de crear espacios accesibles para todos. Es así, que el presente evento según lo determina Maure Agüero (2007 y Ortega, 2010) es de tipo no gubernamental, de tamaño mediano, de clasificación geográfica regional, y al aire libre. Por lo que a continuación se determina el impacto de este evento considerando lo siguiente:

#### Tabla 4

*Matriz de doble entrada sobre aspectos de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida”.*

---

#### Datos Generales

*Nombre del evento:* Primer Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida”.

*Deporte:* Atletismo adaptado

*Tipo de evento:* Mediano, no gubernamental, regional y al aire libre.

*Fecha:* 18 de octubre de 2025

*Sede:* Quito – Ecuador

*Participantes:* Deportistas inscritos, entrenadores y asistentes técnicos, personas de público, seguridad, personas para hidratación

---

Tipo de Impacto	Positivo	Negativo
-----------------	----------	----------

---

<b>Economía</b>	<p>Incremento de recursos para los organizadores</p> <p>Dinamización de la economía del sector que comprende el deporte de personas con discapacidad.</p> <p>Acercamiento de productos y servicios para personas con discapacidad.</p>	<p>Incremento de precios de productos y servicios para el deporte de personas con discapacidad.</p> <p>La organización puede incurrir en endeudamiento para solventar la organización del evento.</p>
<b>Turismo / Comercial</b>	<p>Al ser un evento regional y a desarrollarse en la capital de Ecuador. Es atractivo para la incursión de deportistas de otras provincias. Con lo que se dinamiza la afluencia de personas de otras localidades lo que contribuye al consumo de alojamiento, alimentos, transporte, logística y sobre todo turístico.</p> <p>Generación de consumo por ende dinamización de sectores comerciales</p>	<p>Posible aumento de costos turísticos (alojamiento, alimentos, logística y demás derivados del turismo).</p> <p>Experiencias no placenteras por productos y servicios no adecuados por el incremento de personas en las zonas de influencia del evento.</p>
<b>Físicos / Medio Ambiental</b>	<p>Oportunidad para desarrollar e incentivar el reciclaje.</p> <p>Generar conciencia con el uso responsable de los recursos naturales.</p> <p>Incluir camisetas de materiales reciclados y botellas reutilizables en los kits para participantes.</p> <p>Sustituir plásticos por materiales compostables (fibras vegetales).</p>	<p>Incremento de desechos (basura) durante el trayecto de la carrera y en el lugar de la premiación y festival (Cruz del Papa, Parque la Carolina).</p> <p>Debido a la accesibilidad escasa, puede que se tenga que reestructurar calles.</p>
<b>Socio cultural</b>	<p>Desarrollar interés por la práctica deportiva inclusiva.</p> <p>Visibilizar el deporte de personas con discapacidad.</p>	<p>Posibles conflictos entre asistentes, organizadores, auspiciantes, patrocinadores, y residentes de zonas aledañas al evento.</p>

	Mostrar a la ciudadanía el Comité Paralímpico Ecuatoriano de una manera más cercana.	Foco visible para el incremento de actividades delictivas.
<b>Psicológico</b>	Incremento de visualización y optimismo de la ciudad Capital al albergar el evento deportivo. Visualización de las personas con discapacidad.	No tolerancia de los demás sectores de la población con respecto al evento y sus participantes (personas con discapacidad)
<b>Político/administrativo</b>	Alianzas públicas y privadas para coadyuvar al desarrollo del deporte de personas con discapacidad. Generar nuevos espacios de cooperación y fomentos de acciones a favor de las personas con discapacidad y su inclusión	Posible corrupción a la hora de otorgación de permisos, alianzas con estamentos públicos, entre otros. Trabas burocráticas
<b>Deportivo</b>	Fomento deportivo de las personas con discapacidad y sus familias. Visualización del Deporte con personas con discapacidad. Incremento de nuevos deportistas a las diferentes federaciones o clubes de deporte paralímpico.	Posibles lesiones y complicaciones médicas de los participantes, posiblemente por las condiciones de los participantes. No tener suficientes doctores capacitados para atender a deportistas con discapacidad

### **3.1.3. Evaluación del Impacto y la Generación de Legados**

El impacto de la Carrera de Deporte Adaptado se evaluará a través de un análisis detallado que abarque aspectos económicos, sociales, deportivos y de accesibilidad. Se aplicarán métricas específicas para medir su efecto y se compararán los resultados con el escenario de no haber realizado el evento. La evaluación se estructurará en tres niveles: corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo, se analizarán los beneficios inmediatos como la activación económica en sectores como transporte, turismo y comercio. Se evaluará la efectividad de la organización en la ejecución de los objetivos planificados, la satisfacción de los participantes y la cobertura mediática del evento. Se implementarán encuestas presenciales y en línea dirigidas a corredores, espectadores y patrocinadores para medir la percepción general del evento.

A mediano plazo, se valorará la consolidación de alianzas entre entidades públicas, empresas privadas y organizaciones dedicadas al deporte adaptado. Se estudiará el impacto en la promoción de la inclusión social y deportiva, así como la continuidad de la colaboración entre instituciones. Se utilizarán grupos focales con actores clave y análisis de tendencias en redes sociales para monitorear la evolución del impacto del evento.

A largo plazo, se determinará la sostenibilidad de la carrera, su capacidad de convertirse en un evento recurrente y su potencial de expansión a nivel nacional. Se analizarán indicadores como la participación en ediciones futuras, el crecimiento de programas de deporte adaptado en la ciudad y la implementación de políticas públicas que fomenten la inclusión deportiva. Para ello, se elaborarán informes anuales y se utilizarán diagramas de satisfacción para evaluar el impacto en la comunidad. Con estas estrategias, se busca garantizar que la carrera no solo sea un evento aislado, sino que contribuya de manera significativa al desarrollo del deporte adaptado y la inclusión en Ecuador. duradero.

### 3.2. Plan Director

La planificación y organización de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "*Huellas de Vida*" debe garantizar la creación de un ambiente inclusivo que permita la participación de todas las personas con discapacidad, eliminando barreras físicas y sociales (Rodríguez, 2020). Se asegurará la accesibilidad del recorrido mediante la instalación de rampas, la señalización adecuada y la disposición de vehículos adaptados para facilitar el acceso de sillas de ruedas y otros dispositivos de movilidad. Además, se implementarán espacios de descanso accesibles a lo largo del trayecto, garantizando que todos los participantes puedan acceder sin dificultades. Los voluntarios estarán capacitados en primeros auxilios y en la atención específica de personas con discapacidad, asegurando que se pueda responder rápidamente a cualquier emergencia. La comunicación previa, a través de campañas en medios tradicionales, redes sociales y materiales en formatos accesibles (como en braille o en lenguaje de señas), será clave para aumentar la participación y sensibilizar al público en general sobre la importancia de la inclusión en el deporte.

Asimismo, la organización debe asegurar la disponibilidad de recursos técnicos adecuados, como cronómetros adaptados y sistemas de monitoreo inclusivos, para garantizar la medición precisa de los tiempos y rendimientos de todos los participantes, sin discriminación (Pérez, 2019). La carrera contará con un equipo técnico especializado para asegurar que las herramientas de medición y monitoreo funcionen de manera correcta durante todo el evento.

Es crucial que el evento se desarrolle en colaboración con instituciones y asociaciones que trabajen con personas con discapacidad, con el fin de promover una verdadera integración y

empoderamiento de los participantes. Según González y López (2021), contar con el apoyo de estas organizaciones no solo mejora la visibilidad y el impacto del evento, sino que también fomenta la creación de redes de apoyo. Este tipo de colaboración asegura que el evento sea percibido como un espacio inclusivo y respetuoso. El éxito de la carrera dependerá de la planificación detallada, la comunicación efectiva y la inclusión activa de las personas con discapacidad en cada fase del proceso, desde la organización hasta la ejecución y evaluación del evento. Además, se tomarán medidas sostenibles, como el uso de materiales reciclables y la promoción del transporte público y compartido para reducir la huella de carbono del evento.

La Primera Carrera Atlética "*Huellas de Vida*" no solo será un espacio deportivo, sino también un acto simbólico de reconocimiento y respeto hacia la diversidad humana, donde la participación se convierte en un mensaje claro de inclusión y dignidad para todas las personas, independientemente de sus capacidades (Martínez, 2022).

### **3.2.1. Plan Estratégico**

En el siguiente esquema se presenta el plan estratégico a utilizarse durante la organización y la planificación de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "*Huellas de Vida*" en Quito, se debe tener en cuenta una serie de componentes clave para asegurar el éxito del evento y su alineación con el plan estratégico del Comité Paralímpico Ecuatoriano.

Tabla 5

*Plan estratégico Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida”*

	Objetivos	Metas	Resultados esperados
Fijación y Formulación de Objetivos y Metas	<p>Fomentar la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad en actividades deportivas, promoviendo su bienestar físico, emocional y social.</p> <p>Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos y capacidades de las personas con discapacidad, contribuyendo a una mayor visibilidad e integración de este grupo en la sociedad.</p> <p>Brindar una plataforma para la expresión personal y</p>	<p>Participación: Lograr la inscripción y participación de al menos 100 personas con discapacidad en la carrera.</p> <p>Accesibilidad: Asegurar que el 100% de los participantes tengan acceso a medios de transporte y acompañamiento adecuado para su participación en el evento.</p> <p>Cobertura mediática: Obtener cobertura en al menos 3 medios de comunicación locales para dar visibilidad a la carrera y a la causa.</p>	<p>Incremento de la visibilidad de las personas con discapacidad: Se espera que, al finalizar el evento, la comunidad local haya adquirido una mayor comprensión y respeto por las capacidades y derechos de las personas con discapacidad, con un aumento en la participación en futuras actividades inclusivas.</p> <p>Mejora en el bienestar de los participantes: Los participantes reportarán un aumento en su satisfacción personal, motivación para continuar participando en actividades deportivas y un fortalecimiento de la red de apoyo social.</p>

	<p>el desarrollo de habilidades atléticas de las personas con discapacidad, mejorando su autoestima y confianza.</p> <p>Generar conciencia sobre la importancia del deporte adaptado, promoviendo su práctica continua entre las personas con discapacidad.</p>	<p>Apoyo de patrocinadores: Conseguir la participación de al menos 5 patrocinadores que colaboren con la organización del evento, ya sea a través de recursos económicos, materiales o servicios.</p>	<p>Éxito en la organización: La organización del evento será considerada un referente en la creación de espacios inclusivos para personas con discapacidad, con un impacto positivo tanto a nivel local como regional.</p> <p>Repetición del evento: En función de los resultados, se espera que la carrera "Huellas de Vida" sea un evento anual que crezca en alcance y número de participantes con el tiempo.</p>
Propuesta del Evento	<p><b>Nombre de evento:</b> Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida"</p>	<p><b>Naturaleza:</b> El evento es regional con un enfoque en la inclusión y la participación de personas con discapacidad.</p>	
Duración del Evento	<p><b>Duración del Evento:</b> La planificación y preparación del evento se desarrollará en un</p>	<p><b>Duración del Evento:</b> su duración será de 4 horas, desde la ceremonia de inauguración hasta la premiación</p>	

	<p>periodo de 9 meses a partir de la presentación del evento al Comité Paralímpico Ecuatoriano.</p>	<p>y clausura.</p>
Lugar del Evento	<p><b>Estudio y Propuesta para el evento:</b> Tramo de calles de la ciudad de Quito</p>	<p><b>Instalaciones:</b> Servicios y apoyo médico, Zonas de baño y vestuarios</p> <p><b>Accesibilidad del recorrido:</b> Adecuaciones para personas en silla de ruedas</p> <p><b>Zonas de partida y llegada:</b> Señalización adecuada</p>
Características Técnicas del Evento	<p>Es un evento de carácter competitivo-inclusivo.</p>	<p>Premiación por diferentes categorías en las clasificaciones: visual, mental, física y general (personas que quieren participar)</p>
Recursos Humanos del Evento	<p><b>Personal necesario para el evento:</b> Comité Paralímpico</p>	<p>Capacitación constante al personal que va a</p>

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

	Ecuatoriano, Ministerio del Deporte, estudiantes de Carreras Afines, empresas convenios Estatales y Personal médico	realizar la parte operacional y organizativa del evento para garantizar la correcta ejecución de todo el evento.	
Clientes del Evento	<b>Clientes Internos:</b> Deportistas que conformen las diferentes disciplinas del Comité Paralímpico.  Participantes de la categoría libre	<b>Clientes Externos:</b> Espectadores locales e internacionales, servicio de salud, personal de apoyo para deportistas	<b>Otros Clientes:</b> Inversores nacionales o extranjeros, Adquisición de derechos de televisión, patrocinadores.
Viabilidad del Evento	<b>Financiamiento:</b> El financiamiento se lo obtendrá de 3 fuentes principales:  Comité Paralímpico Ecuatoriano (50%), ingreso de inscripción (20%) y patrocinadores (30%)	Se sustenta en la colaboración del Comité Paralímpico Ecuatoriano y el apoyo logístico de la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Quito, quienes garantizarán la seguridad y asistencia médica de los participantes.	

Además, la infraestructura de la ruta ha sido evaluada para cumplir con estándares de accesibilidad y movilidad para atletas con discapacidad.

### 3.2.2. *Plan Estructural*

En el plan estructural de la de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "*Huellas de Vida*", se tomará en cuenta las etapas del antes, durante y después del evento y el organigrama donde se enlistará las comisiones, áreas y subáreas que trabajaran en conjunta en el proceso de organización. Las etapas de la carrera, estará comprendido por tres fases (Figura 3).

#### **Figura 3**

*Etapas del evento de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida"*



### Planeación Previa (3-6 meses antes del evento).

El objetivo en esta fase es establecer las bases organizacionales, logísticas, promocionales y de accesibilidad necesarias para garantizar que la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida" sea un evento inclusivo, seguro y exitoso, promoviendo la participación y el empoderamiento de las personas con discapacidad, al tiempo que se sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de la diversidad y la inclusión. A continuación, se procede a describir las actividades detalladamente:

**a) Creación del Comité Organizador.** Formación de un equipo multidisciplinario que defina roles claros y responsabilidades específicas, incluyendo el nombramiento de un responsable general

del evento, coordinadores de logística, accesibilidad, patrocinios, relaciones públicas y seguridad. Establecimiento de reuniones periódicas y canales efectivos de comunicación interna para asegurar un seguimiento constante de las tareas asignadas.

**b) Definición de la Ruta de la Carrera.** Selección de un recorrido accesible y adaptado a las necesidades de participantes con diferentes tipos de discapacidad (física, visual, mental). Implementación de rampas, señalización en braille y espacios amplios que permitan la movilidad segura. Realización de una evaluación previa de la ruta con expertos y participantes con discapacidad para garantizar su adecuación.

**c) Obtención de Patrocinios y Colaboraciones.** Desarrollo de un plan estratégico para atraer patrocinadores locales y nacionales, destacando el impacto social del evento. Elaboración de un dossier de patrocinio que resalte beneficios como la visibilidad de marca, el compromiso con la inclusión y la oportunidad de generar un cambio positivo en la sociedad. Fomento de colaboraciones con asociaciones, ONG e instituciones públicas relacionadas con la discapacidad.

**d) Elaboración de un Plan de Comunicación.** La estrategia de comunicación incluirá la difusión del evento a través de redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), campañas en medios de comunicación locales como Radio Pública de Quito y Teleamazonas, y la colaboración con influencers y deportistas paralímpicos para amplificar el mensaje de inclusión. Además, se desarrollarán materiales accesibles como videos con lenguaje de señas y publicaciones en braille para garantizar el acceso a la información para todos.

**e) Establecimiento de Normativas de Seguridad.** Para garantizar la seguridad de los participantes, se establecerán puntos de control a lo largo de la ruta con personal de la Policía Nacional, y se contará con ambulancias y equipos médicos distribuidos estratégicamente. Además, se dispondrá de voluntarios capacitados en asistencia a personas con discapacidad y en primeros auxilios.

**f) Registro y Promoción.** Desarrollo de una plataforma accesible para inscripciones, asegurando que sea compatible con lectores de pantalla y fácil de usar para personas con discapacidad visual o motriz. Realización de campañas en redes sociales con embajadores del evento y testimonios de participantes, promoviendo inscripciones y generando conciencia social. Inclusión de una opción de inscripción gratuita o subsidiada para participantes que lo necesiten.

#### **Ejecución del Evento (1 semana antes hasta el día del evento).**

Como objetivo en esta fase se busca coordinar la infraestructura, los recursos humanos y los elementos logísticos necesarios para garantizar que la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "*Huellas de Vida*" se desarrolle de manera segura, accesible y sin contratiempos, promoviendo una experiencia positiva para los participantes y el público. Para esta fase las actividades son las siguientes:

**a) Montaje de Infraestructura.** Instalación de puntos de hidratación accesibles, baños adaptados, señalización inclusiva (en braille y con colores contrastantes), y delimitación clara de los puntos de inicio y final. Colocación de zonas de descanso para personas con movilidad reducida o que requieran pausas durante el evento.

**b) Revisión de Protocolos de Seguridad.** Coordinación con servicios de emergencias para garantizar la disponibilidad de ambulancias, personal médico capacitado y equipos de asistencia. Supervisión de los protocolos de evacuación y respuesta rápida, asegurando que estén adaptados a las necesidades de personas con discapacidad.

**c) Revisión de Inscripciones y Registro de Participantes.** Validación de los datos de inscripción de los participantes, garantizando que cada uno cuente con los apoyos necesarios según su tipo de discapacidad (por ejemplo, acompañantes, guías o intérpretes de lenguaje de señas). Creación de un sistema ágil y accesible para el registro el día del evento.

**d) Capacitación de Voluntarios y Personal.** Realización de talleres de sensibilización y formación práctica para el personal y voluntarios, con énfasis en el trato respetuoso y la asistencia efectiva a personas con diferentes tipos de discapacidad. Distribución de roles claros entre los voluntarios para garantizar la fluidez del evento.

**e) Pruebas de la Ruta.** Ensayo del recorrido completo con participantes que representen diferentes tipos de discapacidad para identificar posibles obstáculos y realizar ajustes necesarios. Verificación final de la señalización, accesibilidad y seguridad de la ruta antes del evento.

### **Evento Principal (Día de la Carrera).**

Para finalizar en esta fase se va a ejecutar la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "*Huellas de Vida*" de manera fluida y organizada, garantizando la seguridad, accesibilidad y el disfrute de todos los participantes, mientras se promueve un ambiente de inclusión y respeto; aquí las actividades son:

**a) Ceremonia de Bienvenida.** Recepción cálida y organizada de los participantes, con un equipo de voluntarios capacitados para asistir a los corredores con discapacidad desde su llegada. Implementación de un protocolo inclusivo que permita a cada participante sentirse valorado, incluyendo un mensaje de bienvenida inspirador y actividades breves de integración antes del inicio de la carrera.

**b) Desarrollo de la Carrera.** Coordinación precisa de la salida de los corredores, garantizando que los tiempos sean controlados mediante cronómetros adaptados. Monitoreo constante del recorrido por parte de personal capacitado para brindar asistencia inmediata, en caso de que algún corredor lo necesite. Supervisión de las condiciones de accesibilidad durante la carrera para resolver cualquier inconveniente que pudiera surgir.

**c) Ceremonia de Premiación.** Organización de un acto inclusivo que reconozca la participación y el esfuerzo de todos los corredores, destacando logros individuales y colectivos.



Entrega de premios y medallas adaptadas (con grabado en braille, si aplica) en un ambiente festivo que celebre la diversidad y la perseverancia.

**d) Ceremonia de Cierre del Evento.** Conclusión del evento con la entrega de diplomas y reconocimientos personalizados a todos los participantes, incluyendo menciones especiales a voluntarios, colaboradores y patrocinadores que hicieron posible la carrera. Integración de un espacio para que los asistentes compartan sus experiencias, reforzando el mensaje de inclusión y unidad.

**e) Evaluación y Retroalimentación (Post-evento).** El objetivo principal al finalizar la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "*Huellas de Vida*" será evaluar su desarrollo, identificar fortalezas y áreas de mejora, y recopilar las opiniones de los participantes, voluntarios y colaboradores para optimizar futuras ediciones. Para lograrlo, se diseñarán encuestas de satisfacción accesibles en formatos físicos, digitales y, de ser necesario, con lenguaje de señas, permitiendo recoger retroalimentación sobre aspectos como accesibilidad, organización, seguridad y experiencia general del evento. A partir de estos datos, se elaborará un informe final que incluirá un análisis detallado de la participación, aspectos logísticos, nivel de satisfacción y el cumplimiento de los objetivos planteados. Este documento integrará estadísticas clave, testimonios relevantes y sugerencias específicas, proporcionando una base sólida para la mejora continua. Además, el Comité Organizador llevará a cabo una reunión de evaluación en la que se analizarán las fortalezas, debilidades y aprendizajes del evento, destacando buenas prácticas y estableciendo estrategias para

enfrentar desafíos futuros. También se recopilará documentación visual, como fotografías, videos y menciones en medios de comunicación, para ilustrar el impacto del evento y reforzar campañas de sensibilización y promoción en ediciones posteriores.

Es así como, para la realización de este evento, se ha visto la necesidad de elaborar un organigrama funcional que permita trabajar de manera más eficientes y que garantice, el desarrollo adecuado de cada una de las actividades. Para la elaboración de este, mismo que servirá como sistema organizador del evento, se empleará una estructura jerárquica que tendrá a la cabeza el Comité organizador y que se dividirán en: 1) Sección Logística, 2) Sección de Seguridad y Asistencia Médica, 3) Sección de Relaciones Públicas y Comunicación, 4) Sección de Voluntarios y 5) Sección de Inscripciones y Participantes.

#### **Figura 4**

*Organigrama del comité organizador de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida"*



Este organigrama está compuesto por:

- **Director General del Evento.** Responsable de la supervisión global del evento, comunicación con patrocinadores, toma de decisiones clave.
- **Coordinador de Logística.** Responsable de la coordinación de la infraestructura (ruta, puntos de hidratación, accesibilidad) y los recursos materiales (medallas, banderas, etc.).
- **Coordinador de Seguridad y Asistencia Médica.** Responsable de la gestión de la seguridad del evento, supervisión del personal médico, puntos de primeros auxilios y evacuación.
- **Coordinador de Relaciones Públicas y Comunicación.** Responsable del desarrollo del plan de comunicación, gestión de redes sociales, prensa y difusión del evento.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

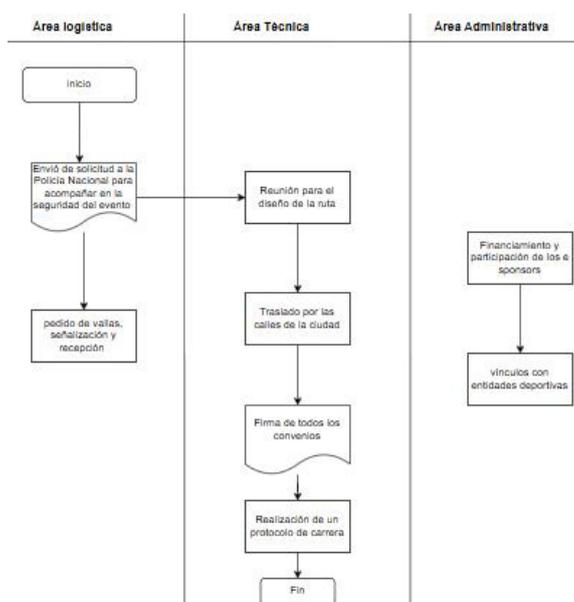
- **Coordinador de Voluntarios.** Responsable de la selección, capacitación y supervisión de voluntarios que asistirán a los participantes durante el evento.
- **Coordinador de Inscripciones y Participantes.** Responsable de la gestión de inscripciones, distribución de números y kits a los participantes, control de acceso.

### 3.2.3. *Plan Operacional*

Este plan cubre todos los aspectos necesarios para asegurar la correcta realización de la carrera atlética para personas con discapacidad, en los cuales se describe los procesos de gestión, los recursos humanos, los recursos materiales y necesidades, las instalaciones deportivas y equipamiento, protocolos, comunicación, premiación y calendario o programa.

#### **Figura 5**

*Diagrama de flujo por procesos en la gestión de la Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida"*



## Procesos de Gestión

**Coordinación General del Evento.** La organización de una carrera atlética inclusiva requiere una gestión integral que contemple las necesidades específicas de los participantes con discapacidad, garantizando un evento accesible, seguro y significativo para todos.

**Planificación.** El proceso comienza con una planificación meticulosa, en la cual se definen los objetivos del evento, como promover la inclusión, fomentar el deporte adaptado o recaudar fondos. Es esencial identificar las necesidades particulares de los participantes, considerando diferentes tipos de discapacidad, como física, sensorial e intelectual, y prever las adaptaciones necesarias para cada caso. La elección de la ruta es un paso crítico, asegurando que sea accesible y cumpla con las normas de movilidad universal, mientras que la estimación del presupuesto debe contemplar costos



asociados a adaptaciones, transporte, personal capacitado y premios. Además, la colaboración con organizaciones especializadas, como asociaciones de personas con discapacidad, fortalece la planificación al integrar conocimientos técnicos y apoyo comunitario.

**Organización.** Durante la organización, se debe garantizar que la infraestructura esté completamente adaptada, incorporando elementos como rampas, señalización en braille, intérpretes de lengua de señas y baños accesibles. Asimismo, es fundamental establecer categorías específicas que reflejen las capacidades de los participantes, como competencias para usuarios de sillas de ruedas o personas con prótesis. La asignación de roles debe ser clara, formando equipos de apoyo con voluntarios capacitados para asistir a los corredores según sus necesidades. Los materiales y tecnologías necesarios, como cronómetros adaptados, guías para atletas con discapacidad visual o tapices sensoriales, deben estar disponibles para facilitar la experiencia de todos los participantes.

**Dirección.** La dirección del evento debe enfocarse en garantizar una comunicación inclusiva, con instrucciones y señalizaciones claras y accesibles en diferentes formatos, como audio, braille y lengua de señas. Además, se debe fomentar un ambiente motivador y positivo, valorando el esfuerzo y la participación de todos los corredores.

**Control.** El monitoreo constante del desarrollo de la carrera permitirá atender cualquier imprevisto de manera oportuna, asegurando la continuidad del evento. Finalmente, el control se basa en supervisar que se cumplan los estándares de accesibilidad y seguridad durante la carrera,

evaluar los resultados mediante retroalimentación de los participantes y asistentes, y analizar si se alcanzaron los objetivos planteados, especialmente en términos de inclusión y accesibilidad.

### **Recursos Humanos.**

Los recursos humanos desempeñan un papel fundamental en la organización de una carrera atlética inclusiva, abarcando tanto a los participantes como al personal involucrado en la planificación, ejecución y supervisión del evento. Este conjunto de personas trabaja de manera coordinada para alcanzar los objetivos del proyecto, promoviendo valores como la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad. En este contexto, los corredores con discapacidad son los protagonistas del evento, y garantizar que sus necesidades específicas, sean físicas, sensoriales o cognitivas, estén atendidas es una prioridad.

**Participantes (atletas).** Los corredores con discapacidad son los protagonistas del evento. Es esencial atender sus necesidades específicas y clasificarlos en categorías que aseguren una competencia justa, considerando las particularidades de cada tipo y nivel de discapacidad.

**Organizadores.** El equipo organizador se compone de planificadores encargados de diseñar el evento, gestionar el presupuesto y las inscripciones, además de garantizar el cumplimiento de normativas. El personal de logística se ocupa de adaptar la ruta para que sea accesible y segura, y los coordinadores de voluntarios supervisan y asignan tareas al equipo de apoyo.

**Voluntarios y equipo de apoyo.** Los voluntarios cumplen roles fundamentales para asistir a los participantes. Entre ellos se incluyen asistentes personales que ayudan a los atletas en actividades previas o posteriores a la carrera, guías que acompañan a personas con discapacidad visual, y traductores o intérpretes que facilitan la comunicación mediante lenguaje de señas.

**Profesionales de salud.** El evento requiere médicos y fisioterapeutas que brinden atención antes, durante y después de la carrera, y psicólogos deportivos que puedan ofrecer apoyo emocional a los atletas en diferentes etapas del evento.

**Entrenadores especializados.** Estos profesionales diseñan programas de entrenamiento adaptados para los participantes, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad y su nivel de competencia.

**Patrocinadores y promotores.** Los patrocinadores y promotores son aliados clave para el éxito del evento. Su apoyo no solo es financiero, sino también social, al promover la inclusión y reforzar los valores de respeto y equidad a través del deporte.

### **Recursos Materiales y Necesidades.**

Los recursos materiales y las necesidades específicas desempeñan un papel crucial en la organización de una carrera inclusiva para personas con discapacidad. El recorrido debe incluir estaciones con guías para orientar a los corredores con discapacidad visual, así como zonas de

descanso diseñadas para personas que utilizan sillas de ruedas. Para garantizar una experiencia equitativa, es recomendable implementar horarios escalonados que eviten aglomeraciones, permitiendo que todos los participantes compitan en igualdad de condiciones.

**Material Deportivo.** Entre los recursos deportivos destacan los equipos adaptados, como sillas de ruedas para las categorías correspondientes o guías para corredores con discapacidad visual, junto con una señalización clara y accesible a lo largo del recorrido.

**Recursos Logísticos.** Se requiere asegurar la disponibilidad de agua, elementos de primeros auxilios, dispositivos de seguridad, vehículos de emergencia y transporte accesible para los participantes que poseen alguna discapacidad y público en general.

### **Instalaciones Deportivas y Equipamientos**

**Recorrido de la Carrera.** El recorrido de la carrera debe ser completamente accesible y adaptado a las distintas categorías de discapacidad. Esto implica la inclusión de rampas, zonas de descanso y una adecuada adecuación de la superficie. Además, es esencial que las áreas de salida y meta ofrezcan el espacio suficiente para permitir maniobras seguras para personas en sillas de ruedas o que cuenten con asistentes.

**Zonas de Apoyo.** Las zonas de apoyo, como los puntos de hidratación, descanso, primeros auxilios y baños, deben ser accesibles y estar estratégicamente distribuidas para satisfacer las necesidades de todos los participantes.

Tanto las instalaciones deportivas como los equipamientos adaptados son fundamentales para el desarrollo de una carrera inclusiva. Garantizar un entorno seguro, accesible y adaptado no solo facilita la participación de los corredores con discapacidad, sino que también promueve un ambiente que valora las capacidades individuales y fomenta la inclusión a través del deporte.

### **Protocolos.**

Los protocolos representan un conjunto de normas y procedimientos diseñados para garantizar que el evento se desarrolle de manera organizada, eficiente y segura. En el contexto de una carrera inclusiva, estos protocolos son fundamentales para asegurar que cada participante, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales, pueda disfrutar de una experiencia justa, segura y respetuosa, siguiendo los lineamientos del Comité Paralímpico Internacional (2017) (2021).

**Protocolos de Seguridad.** Para la seguridad del evento, se deben implementar medidas rigurosas:

- Una verificación médica es indispensable solicitar a los participantes certificados médicos que acrediten su aptitud física, reduciendo así riesgos para su salud.
- Un personal capacitado que se dispondrá de personal capacitado, como médicos y equipos de primeros auxilios, a lo largo del recorrido y en puntos estratégicos.
- La señalización y accesibilidad debe ser clara, accesible y adaptada para satisfacer las necesidades de todas las personas, incluyendo aquellos con discapacidad visual o movilidad reducida.

#### ***Protocolos Técnicos***

- Medidas reglamentarias en los cuales los procedimientos deben alinearse con las normativas establecidas por organizaciones internacionales, como el Comité Paralímpico Internacional (IPC), garantizando que las reglas sean inclusivas y equitativas para cada categoría de participantes.
- Para el control de tiempos se realizará mediante sistemas de cronometraje adaptados a las particularidades de cada grupo, asegurando una clasificación justa Usar cronometraje adaptado a cada categoría y sistema de clasificación.
- La salida y el recorrido estarán estar completamente adaptados, considerando tanto las necesidades de movilidad como los dispositivos de asistencia que puedan utilizar los corredores.

## Comunicación y Premiación

**Comunicación.** La comunicación y las premiaciones son elementos clave en el desarrollo de una carrera atlética inclusiva, ya que garantizan tanto la accesibilidad de los participantes como el reconocimiento de su esfuerzo y desempeño. La comunicación debe adaptarse a las necesidades específicas de los corredores con discapacidad. Esto implica la implementación de señales visuales y sonoras para guiar a personas con discapacidad auditiva o visual, asegurando que todos los mensajes relacionados con la carrera, como instrucciones, avisos y tiempos, sean accesibles y claros. La adecuación de los canales de comunicación no solo mejora la experiencia de los participantes, sino que también refuerza el carácter inclusivo del evento.

**Premiaciones.** Las premiaciones representan una forma de valorar y destacar el esfuerzo, la dedicación y los logros de cada atleta. En el caso de una carrera inclusiva, las premiaciones deben diseñarse para reflejar el espíritu deportivo y la equidad, adaptándose a las diferentes categorías de discapacidad y fomentando la participación.

**Por categorías de discapacidad.** Dentro de cada categoría, los mejores tiempos o logros específicos pueden ser reconocidos, diferenciando, por ejemplo, entre tipos de discapacidad y distancias recorridas.

**Reconocimientos inclusivos.** Es esencial otorgar reconocimientos inclusivos, como medallas o diplomas de participación, celebrando el esfuerzo de todos los corredores. Algunos premios pueden

destacar cualidades particulares, como el "Mejor Espíritu Deportivo" o el "Mayor Esfuerzo", resaltando valores de superación personal y compañerismo.

**Reconocimientos adaptados.** Las premiaciones incorporarán elementos adaptados, como medallas táctiles diseñadas para personas con discapacidad visual, al igual que los diplomas tendrán su versión en braille, para asegurar que los premios sean accesibles y significativos para todos; no solo motivan a los participantes, sino que también reforzando el compromiso del evento con la inclusión y la equidad.

### Calendario y Programa

**Calendario.** La planificación de un calendario detallado es esencial para garantizar la correcta organización y desarrollo de la carrera. En la *Figura 5* se observa el calendario por área y responsable con las actividades previas, durante y posteriores al día de la carrera, como el proceso de inscripción, la verificación de las condiciones médicas de los participantes, y la programación específica de la carrera. Una guía semanal que nos permitirá brindar mayor control y eficacia sobre las actividades a realizar.

**Programa.** El detalle las etapas del evento en orden cronológico, especificando los horarios, la asignación de espacios y la secuencia de actividades, lo encontramos en la Anexo 2. Ya que se trata de un evento de duración de un día se lo elaboro para destacar tres fases: fase previa, evento y post-



evento. Este documento operativo no solo asegura que cada aspecto logístico esté debidamente coordinado, sino que también permite que todos los participantes, voluntarios y personal involucrado estén alineados con el desarrollo del evento.

### 3.3. Operación del Evento

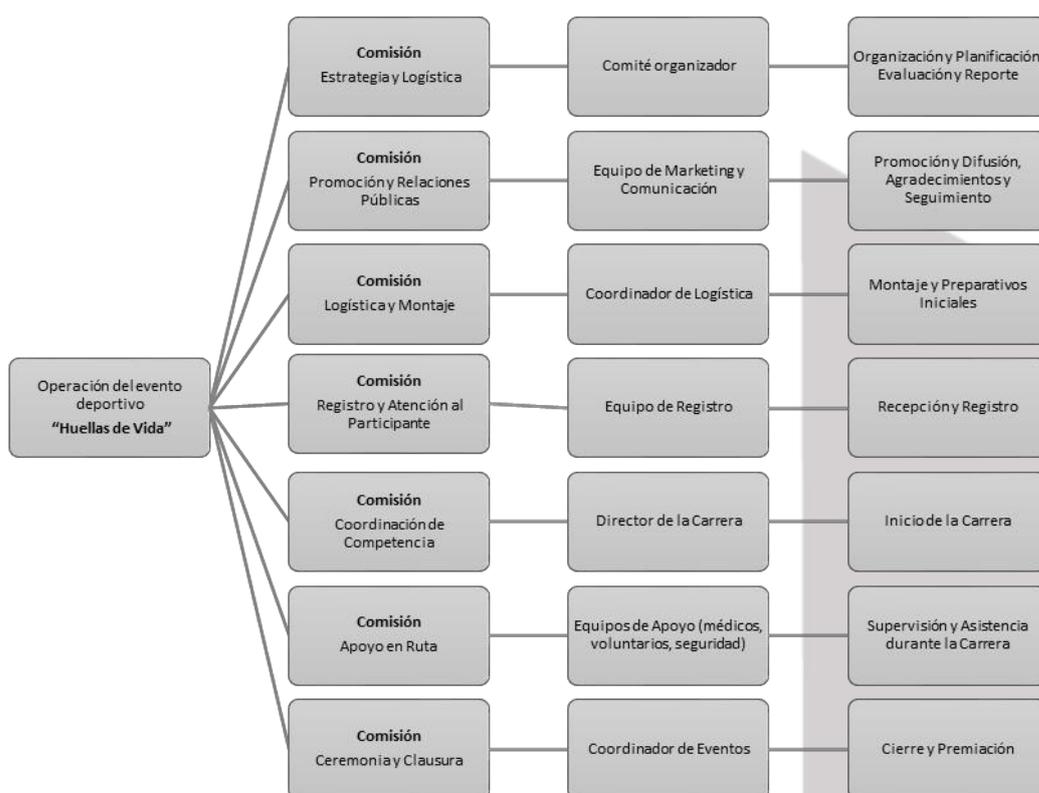
La Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "*Huellas de Vida*" promueve la inclusión y equidad en el deporte, es así que, la planificación y organización buscan asegurar una experiencia significativa para todos los corredores, con premios adaptados y un calendario detallado para una ejecución eficaz del evento. El Comité Paralímpico Ecuatoriano, junto con el comité organizador, se encargarán de la operación de la carrera. Este evento incluye una planificación previa liderada por el Comité Organizador, que define la fecha, ruta, permisos y cronograma. El equipo de Marketing y Comunicación se ocupa de la promoción y difusión del evento.

El día de la carrera, el Coordinador de Logística supervisa los preparativos, mientras el Equipo de Registro maneja la recepción y registro de los participantes. El desarrollo de la carrera está dirigido por el director de la Carrera, con el apoyo de equipos médicos y de seguridad. Finalmente, el Coordinador de Eventos organiza la premiación y el cierre del evento.

Después del evento, el Comité Organizador evalúa los resultados y el equipo de Comunicación envía agradecimientos y mantiene el contacto con los participantes (AENOR, 2025).

**Figura 6**

*Organigrama y Responsabilidades del Evento.*



### 3.3.1. Plan de operaciones

**Sede Principal: Parque La Carolina**

**Nombre de la Instalación: Cruz del Papa, Parque La Carolina**

**Capacidad:** Aproximadamente 50,000 personas.

**Estado de la Instalación:** El Parque Metropolitano La Carolina, recientemente renovado, cuenta con áreas adecuadas para eventos multitudinarios. Este parque tiene una superficie total de 61.35 hectáreas, de las cuales 44.74 hectáreas son áreas verdes, 15.93 hectáreas son áreas sólidas, y 0.68 hectáreas están dedicadas a jardinería.

**Responsables:** *Coordinador General:* Sr. Pablo Naranjo y *Responsable de Logística:* José Lincango.

**Características de la Instalación:** La Cruz del Papa es un espacio icónico dentro del Parque La Carolina, en Quito. Cuenta con una amplia explanada adecuada para montar escenarios y carpas para la organización de eventos deportivos y culturales. La instalación incluye acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y baños públicos.

**Uso de la Instalación:** Se utilizará como punto de llegada de la carrera y centro principal de actividades. Aquí se montará la tarima para la ceremonia de premiación, stands de registro, áreas de hidratación y zonas de descanso para los participantes.

**Requerimientos Técnicos y Logísticos:** Para la gestión del evento se requieren diversas personas y materiales. Se necesita un equipo de registro compuesto por 5 personas, un equipo de

montaje y desmontaje de 8 personas, 5 voluntarios para asistencia general, 5 personas del equipo médico y 5 personas de personal de seguridad. En cuanto a materiales y necesidades, se deben disponer de una tarima y equipo de sonido, carpas y mesas para registro y stands y medallas para la premiación, materiales promocionales como banderas y pancartas, puestos de hidratación con botellas de agua y bebidas energéticas, equipos médicos como botiquines de primeros auxilios y camillas, y señalización para la ruta y las áreas designadas.

**Capacidad:** Espacio abierto con capacidad para aproximadamente 500 personas al mismo tiempo.

**Estado de la Instalación:** Bueno. Espacio pavimentado y con adecuaciones para el inicio de la carrera.

**Responsables:** *Coordinador de Inicio:* Sr. Luis Miguel Cevallos y *Responsable de Seguridad:* Sr. Marco Flores

**Características de la Instalación:** La intersección de Ramón Borja y Galo Plaza Lasso es un punto amplio y accesible para los corredores. Este lugar será adecuado para el inicio de la carrera, con espacios señalizados para los corredores y voluntarios.

**Uso de la Instalación:** Se utilizará como el punto de salida para los corredores. Se instalarán carpas para el equipo de registro y zonas de calentamiento para los participantes.

**Requerimientos Técnicos y Logísticos:** Para la gestión del evento se requieren diversas personas y materiales. Se necesita un equipo de registro y salida compuesto por 2 personas, 2 voluntarios para asistencia general y 5 personas de personal de seguridad. En cuanto a materiales y necesidades, se deben instalar carpas y mesas para el registro, contar con señalización adecuada para la salida y áreas de calentamiento, disponer de puestos de hidratación con botellas de agua, equipos médicos como botiquines de primeros auxilios, y un sistema de sonido para dar instrucciones de salida.

**Puntos de Control y Apoyo en Ruta:** Diversos puntos a lo largo de la ruta

**Capacidad:** Varía según el punto, con capacidad para pequeños grupos de apoyo.

**Estado de la Instalación:** Buen estado. Calles pavimentadas y con acceso adecuado.

**Responsables:** *Coordinador de Ruta:* Sr. Pablo Orellana y *Responsable de Apoyo Médico:* Sr. Byron Fajardo

**Características de la Instalación:** Los puntos de control y apoyo estarán ubicados estratégicamente a lo largo de la ruta para ofrecer asistencia y supervisión a los corredores. Incluyen áreas de hidratación y asistencia médica.

**Uso de la Instalación:** Se utilizarán para monitorear el progreso de los corredores y proporcionar asistencia inmediata en caso de necesidad. También servirán para controlar el tráfico y asegurar el cumplimiento de la ruta.

**Requerimientos Técnicos y Logísticos:** Para la gestión del evento se requieren diversas personas y materiales. Se necesitan 10 voluntarios para asistencia en puntos de control. En cuanto a materiales y necesidades, se deben instalar puestos de hidratación con botellas de agua y bebidas energéticas, disponer de equipos médicos como botiquines de primeros auxilios y camillas, asegurarse de tener señalización adecuada para los puntos de control y contar con radios de comunicación para la coordinación del evento.

A continuación, se procede a describir de manera detallada la expectativa de participantes (Tabla 6) tomando como referencia a la base de datos que posee el Comité Paralímpico Ecuatoriano, y en base a esto las posibles medallas requeridas y diplomas (Tabla 7) correspondientes. Así mismo, la Tabla 8 describe los rubros que se requerirán con respecto al personal técnico y de apoyo que se espera participen en el evento. Esto para una mejor comprensión de las expectativas y un mejor control y preparación de protocolos y guías.

## Tabla 6

### *Participación de Deportistas, Entrenadores y Delegados*

Categorías	Deportistas		Entre.	Deleg. Por Dep.	Jueces/árbitros		Personal Técnicos	
	Fem.	Var			Local	Forá.	Local	Forá.
Visual								
Ceguera Total	10	23	6	4	2	1	2	2
Visión Parcial Severa	12	16	5	2	2	2	2	3
Visión Limitada	15	10	6	4	2	1	2	2
Mental								
Discapacidad Intelectual	7	12	2	1	2	2	2	1
Física								
Sillas de Ruedas de Competición	12	9	3	2	2	1	1	3
Dificultades Severas de Coordinación	12	11	4	2	3	4	5	1
Dificultades Moderadas de Coordinación	10	10	3	1	2	2	1	2
Amputaciones en Miembros Inferiores	12	4	4	2	2	1	2	1
Amputaciones en Miembros Superiores	13	14	4	5	4	6	3	2
Sub Total	90	95	33	18	17	14	17	15
Total					299			

**Tabla 7**

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

### Medallas de Premiación

Oro	Plata	Bronce	Diplomas	Medallas de participación	Total de medallas
20	20	20	500	500	60

**Tabla 8**

### Detalle y Rubros por Concepto de Personal Técnico y Apoyo.

Función (personal técnico)	Local	Forá.	Total	Costo por sesión	Sesiones	Total
Director de carrera	1	1	2	100	1	100
Equipo de apoyo	2	1	3	50	1	50
Operador de cronometraje	2	1	3	200	1	200
Equipo de registro	2	1	3	50	1	50
Equipo de logística	1	1	2	50	1	50
Personal montaje y desmontaje	2	3	5	30	1	30
Médicos	3	2	5	100	1	100
Registro de salida	2	3	5	30	1	30
Personal de seguridad	2	2	4	50	1	50
<b>Total</b>						<b>660</b>

\*Valores en dólares americanos (USD)

Sumado a esto, se ha visto la necesidad de elaborar una tabla en donde se pueda apreciar el material necesario para la carrera, esto contempla los requeridos para el día de la carrera.

**Tabla 9***Material de Apoyo Logístico*

Cantidad	Concepto (descripción)	Concepto (descripción)
3	Computadora portátil	Software de Cronometraje
5	<b>Puestos de Hidratación</b>	Hidratación para los participantes
5	<b>Equipo Médico</b>	Prevención ante posibles problemas
12	<b>Señalización</b>	Seguridad y logística de la carrera
30	Materiales Promocionales	Marketing y promoción de la carrera
1	Tarima y Equipo de Sonido	Inauguración y premiación de la carrera
5	<b>Carpas</b>	Puntos de control y apoyo
4	<b>Mesas</b>	Puntos de control y apoyo
60	<b>Sillas</b>	Puntos de control y apoyo
15	Ropa de Recambio	Recambio para deportistas
15	Zapatillas de Repuesto	Recambio para deportistas
2	Camillas	Puntos de control y apoyo

Para facilitar la ejecución y el control del evento, se ha visto preciso describir el calendario general de la competencia (Tabla 10), un listado de supervisión, con las actividades y el asistente de este (Tabla 11) y personas responsables de cada organización (Tabla 12) a las cuales dirigirse.

**Tabla 10***Calendario General de Competencia*

Cede	Categoría	Días de Competencia	Octubre de 2025				
			Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes
		a					

			16	17	18	19	20
Quit o	Todas	1	N/a	N/A	Competenci a	N/A	N/A

**Tabla 11***Visita de Supervisión*

No.	Fecha	Actividad	Asiste
1	18/10/2025	Supervisar el evento deportivo inclusivo y asegurar que se cumplan todas las normativas.	Delegado Comité Paralímpico Internacional
2	18/10/2025	Coordinar y supervisar las actividades deportivas a nivel nacional, asegurando que se cumplan las normativas y estándares internacionales.	Ministro del Deporte
3	18/10/2025	Asegurar que todos los permisos necesarios para la realización del evento en las calles de la ciudad estén en orden.	Alcalde de la ciudad de Quito

**Tabla 12***Cuadro de Contactos del Personal Encargado de la Organización.*

Responsable	Nombre	Cargo	Teléfonos	Mail
Comité Paralímpico Ecuatoriano	Patricia León Jara	Presidenta del Comité Paralímpico Ecuatoriano	(02) 224-5209	comite.paralimpicoecu@gmail.com

Ministro del Deporte	<b>José David Jiménez Vásquez</b>	Ministro del deporte	(02) 396-9200	ministerio.deporte@deporte.gob.ec
Comité Organizador	Pablo Naranjo	Presidente comité organizador	593 99 814 8651	pablodna@hotmail.com

### 3.3.2. Gestión de Instalaciones Deportivas (Plan Maestro).

Para garantizar el adecuado desarrollo de la *Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad "Huellas de Vida"*, se implementará un plan de gestión de instalaciones y mantenimiento del equipo utilizado durante el evento. Dado que la ruta comprende calles y espacios públicos de Quito, será esencial coordinar con las autoridades locales para asegurar condiciones óptimas de la infraestructura y minimizar posibles riesgos para los participantes.

**Estrategias de administración.** Se llevará a cabo un inventario detallado de los equipos y recursos disponibles, evaluando su estado y determinando posibles mejoras o adaptaciones necesarias para la seguridad y comodidad de los corredores. Se asignará un presupuesto específico para el mantenimiento y operación de la ruta y las instalaciones, priorizando intervenciones en aquellos sectores que presenten irregularidades en el pavimento o accesos inadecuados. Además, se establecerá un plan de mantenimiento preventivo que asegure la funcionalidad de los puntos de hidratación, zonas de descanso y señalización accesible a lo largo del recorrido.

**Manejo de recursos humanos.** El personal involucrado en la gestión del evento recibirá capacitación especializada en temas de mantenimiento, logística y administración de espacios

adaptados para personas con discapacidad. Se asignarán roles específicos para cada área, incluyendo el control de accesos, apoyo a los corredores y supervisión de medidas de seguridad. Para evaluar la eficacia del equipo de trabajo, se implementarán revisiones periódicas que permitan detectar y corregir deficiencias antes del inicio de la carrera.

**Políticas de uso.** Las políticas de uso del espacio durante el evento serán coordinadas con las autoridades competentes para garantizar la disponibilidad de calles y áreas esenciales. Se establecerán reglamentos claros que indiquen las normas de participación y circulación, priorizando la seguridad de los asistentes. Además, se pondrá énfasis en la accesibilidad universal, asegurando que todos los puntos de control, hidratación y asistencia médica sean funcionales para personas con distintos tipos de discapacidad.

### 3.3.3. Plan de Mantenimiento del equipo e instalaciones

El mantenimiento de las instalaciones y el equipo es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad, accesibilidad y funcionalidad de la carrera. Se aplicará un enfoque integral que abarque mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, con el fin de minimizar riesgos, preservar la calidad de la infraestructura y optimizar los recursos destinados a futuras ediciones del evento.

El **mantenimiento preventivo** se enfocará en la inspección y el cuidado periódico de la ruta y las instalaciones para evitar fallos antes de que ocurran. Esto incluirá la revisión de las superficies del recorrido, asegurando que cumplan con los estándares de accesibilidad establecidos por

la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y las Directrices de Accesibilidad Universal del Comité Paralímpico Internacional (IPC, 2017). Se verificarán las señalizaciones, garantizando que sean visibles en todas las condiciones de iluminación y que las versiones en braille estén en buen estado. Los puntos de hidratación y descanso serán evaluados para confirmar que cuenten con mobiliario adecuado y accesible, además, los baños accesibles se inspeccionarán para comprobar la operatividad de las puertas, barras de apoyo y grifos, en cumplimiento con las especificaciones técnicas del Manual de Infraestructura Deportiva Inclusiva del Comité Paralímpico Internacional (2019).

El mantenimiento correctivo se activará en caso de que se presenten fallos o daños en la infraestructura antes o durante la carrera. En caso de que se detecten irregularidades en la superficie de la ruta, como baches o deterioro del material antideslizante, se procederá a su reparación inmediata para evitar accidentes, en concordancia con las directrices de World Athletics (2022) para la homologación de rutas accesibles. Si las señalizaciones pierden visibilidad o se desprenden, se reemplazarán de inmediato, o si, los puntos de hidratación presentan fallos en la distribución del agua, se desplegarán equipos de apoyo para su reposición, asegurando el cumplimiento de los protocolos de hidratación recomendados por la Organización Mundial de la Salud (2020) para eventos deportivos de resistencia. Durante la carrera, un equipo de respuesta rápida estará atento a cualquier incidencia y contará con herramientas y suministros para atender desperfectos en tiempo real, minimizando interrupciones en el desarrollo del evento.

El mantenimiento predictivo se enfocará en la evaluación del desgaste de la infraestructura y el equipo con base en análisis técnicos y mediciones programadas. Se aplicarán pruebas de resistencia en las rampas de acceso, asegurando su, también se implementarán pruebas de fricción en las superficies del recorrido para medir la adherencia, siguiendo las recomendaciones de World Athletics (2022) para pavimentos deportivos accesibles. Además, se registrará el tiempo de vida útil de los materiales empleados en la señalización, los tapetes sensoriales y los elementos de sujeción de las estructuras temporales. A partir de estos datos, se elaborará un plan de reposición anticipada, optimizando el presupuesto y garantizando que cada edición del evento cuente con instalaciones en óptimas condiciones.

El manual de mantenimiento contendrá protocolos específicos para cada una de estas acciones, detallando los procedimientos a seguir en cada fase del evento, asimismo, se establecerá una bitácora de limpieza (Anexo 3) donde se programarán las tareas de aseo, asegurando que la ruta, las zonas de descanso y los baños accesibles se mantengan en condiciones óptimas antes, durante y después de la carrera. Para reforzar estos procesos, se implementará una auditoría de limpieza (Anexo 4) con criterios de evaluación claros, verificando la ejecución adecuada de cada tarea y aplicando medidas correctivas en caso de ser necesario.

#### **3.3.4. Plan de Mantenimiento del equipo e instalaciones**

El presente protocolo tiene como objetivo garantizar la seguridad de los participantes, voluntarios, personal organizador y asistentes al evento, asegurando el cumplimiento de la legislación local y las normativas internacionales de accesibilidad e inclusión en eventos deportivos. El evento se registrará bajo la legislación vigente en materia de accesibilidad, seguridad y organización de eventos deportivos. Se consideran normativas como la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (Ministerio del Deporte de Ecuador, 2010), que establece los derechos de los deportistas y las obligaciones de las organizaciones deportivas, la Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2021), que busca mantener la seguridad ciudadana y el orden público en los eventos deportivos, las recomendaciones del Comité Paralímpico Internacional y normativas de la Organización Mundial de la Salud en cuanto a seguridad y bienestar de los participantes, y los protocolos nacionales de gestión de emergencias y primeros auxilios.

**Reglamento de instalaciones.** Las instalaciones deberán cumplir con requisitos que garanticen la seguridad y accesibilidad a cargo del Comité Paralímpico Internacional (2017) World Athletics (2022) y la secretaria de gestión de Riesgos (2021), a continuación, se mencionan:

- La ruta de la carrera deberá estar libre de obstáculos y contar con superficies niveladas sin desniveles bruscos que afecten la movilidad de sillas de ruedas o prótesis.
- Se deberán instalar rampas con una inclinación no mayor al 8% y con pasamanos en ambos lados. La señalización deberá ser clara, visible y en formatos accesibles, incluyendo braille y señalización auditiva en los puntos clave del recorrido.

- Los puntos de hidratación contarán con mesas a doble altura para facilitar el acceso a todos los participantes.
- Las zonas de descanso deberán estar estratégicamente distribuidas y contar con bancos ergonómicos y espacios reservados para usuarios de sillas de ruedas.
- Los baños portátiles deberán ser accesibles, con puertas de al menos 90 cm de ancho, barras de apoyo laterales, lavamanos a una altura máxima de 85 cm y grifos de fácil manipulación.
- Se implementará un sistema de evacuación accesible con rutas despejadas y señalización visible que garantice un desplazamiento seguro.
- El personal de seguridad y emergencias deberá estar capacitado en protocolos de asistencia a personas con discapacidad, garantizando tiempos de respuesta rápidos y procedimientos adecuados para cada tipo de necesidad.

**Estrategia de seguridad del evento.** Se han identificado áreas de mayor riesgo dentro del evento y se han establecido medidas de prevención y respuesta. La zona de salida y meta, por su alta concentración de participantes y asistentes, contará con personal de control de flujo y asistencia médica inmediata. Los puntos de hidratación y descanso, posibles zonas de aglomeración serán supervisados por voluntarios para evitar obstrucciones en la ruta. Las rutas de evacuación serán identificadas previamente y señalizadas en puntos estratégicos con accesibilidad garantizada. Se

establecerán accesos específicos para vehículos de emergencia, permitiendo el ingreso rápido de ambulancias y vehículos de apoyo en caso de incidentes.

**Revisión de instalaciones e identificación de riesgos.** Previo al evento, se realizará una inspección completa del recorrido, se ha previsto la elaboración de una plantilla de evaluación de riesgos (Anexo 3), y sus instalaciones para garantizar que cumplan con los estándares de seguridad y accesibilidad. Se evaluará el estado de las superficies y la presencia de posibles obstáculos, la condición de las señalizaciones visuales, táctiles y auditivas, el funcionamiento de los accesos, rampas y zonas de descanso, y la ubicación y operatividad de los puntos de hidratación y primeros auxilios. En caso de detectar riesgos, se tomarán medidas correctivas de inmediato. Durante el evento, un equipo de supervisión monitoreará constantemente las condiciones de seguridad y actuará ante cualquier incidente, asegurando que la carrera transcurra de manera segura y organizada.

#### **Protocolo de actuación para los posibles riesgos.**

**Atención de emergencias médicas.** El personal de primeros auxilios estará distribuido en puntos estratégicos a lo largo del recorrido, con ambulancias disponibles en los accesos principales. En caso de una emergencia médica, el procedimiento consistirá en una evaluación inicial, la estabilización del afectado y, si es necesario, su traslado a un centro de salud. Todo el equipo de

asistencia estará capacitado en reanimación cardiopulmonar (RCP) y en la atención de lesiones comunes en deportes adaptados.

**Gestión de riesgos estructurales y logísticos.** Se contará con un equipo de respuesta rápida para solucionar cualquier falla en la señalización, accesibilidad o infraestructura. En caso de que un tramo del recorrido presente un riesgo inesperado, se implementarán rutas alternas previamente identificadas. La supervisión constante permitirá actuar de manera inmediata ante cualquier desperfecto que pueda comprometer la seguridad de los participantes.

**Protocolos en caso de evacuación.** Si se requiere evacuar a los participantes, se activarán rutas accesibles previamente definidas, garantizando el acompañamiento adecuado para personas con discapacidad visual o movilidad reducida. El personal de seguridad dirigirá la evacuación de forma ordenada, priorizando a los corredores y asistentes con mayores necesidades de apoyo.

**Control de multitudes y prevención de incidentes.** Para evitar aglomeraciones y desorden en zonas de alta concentración, se regulará el flujo de personas mediante accesos controlados y barreras físicas en los puntos críticos. Se establecerán espacios delimitados para el público y zonas de resguardo para los corredores que necesiten asistencia sin interferir con la dinámica del evento.

**Comunicación y coordinación en situaciones de riesgo.** El personal de seguridad, emergencias y voluntariado contará con dispositivos de comunicación para reportar cualquier incidente de manera inmediata. Se dispondrá de un centro de control donde se recibirán y gestionarán todas las alertas, garantizando una respuesta coordinada y eficiente.

## Capítulo IV. Análisis Jurídico y Legal

La organización de la carrera atlética adaptada "Huellas de Vida" se encuentra diseñada por el Comité Paralímpico Ecuatoriano conjunto con colaboradores externos que forman parte del Comité Organizador. Para garantizar un desarrollo adecuado, se consideran leyes, reglamentos y estatutos que rigen la planificación y ejecución de este tipo de competiciones.

### 4.1. Marco Legal Nacional

El evento está regulado por la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), la cual establece principios fundamentales para la organización de eventos deportivos y garantiza la inclusión de personas con discapacidad en actividades físicas y recreativas, la cual establece los principios, derechos y obligaciones de los organismos encargados del deporte en el país.

- Registro y reconocimiento. - Define los requisitos para la constitución y funcionamiento de organizaciones deportivas, incluidas las asociaciones paralímpicas.
- Fomento y promoción. - Establece el rol del Estado en el apoyo a la actividad física, garantizando la inclusión de personas con discapacidad en eventos deportivos.
- Accesibilidad y equidad. - Obliga a las entidades deportivas a promover la accesibilidad y la participación de todos los ciudadanos, sin distinción alguna.

- Regulación de competencias. - Define los procedimientos para la organización de eventos deportivos y la participación en competiciones internacionales.

Además, el Reglamento General de la Ley del Deporte especifica los procedimientos administrativos que deben seguir los comités organizadores y federaciones deportivas para la realización de eventos de carácter nacional. Se incluyen disposiciones sobre accesibilidad en infraestructura, categorías de participación y medidas de seguridad obligatorias. Teniendo en cuenta también, que el Ministerio del Deporte es la entidad gubernamental encargada de regular, supervisar y fomentar la actividad deportiva en Ecuador. A través de diversas resoluciones y normativas, establece:

- Lineamientos para la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Normas de accesibilidad en infraestructura deportiva.
- Mecanismos de financiamiento y apoyo estatal para el deporte adaptado.
- Protocolos de seguridad y logística en eventos deportivos.

El Comité Paralímpico Ecuatoriano, es una organización no gubernamental (ONG) de carácter deportivo. Esta obtuvo su personería jurídica mediante Acuerdo No. 0871 del 28 de noviembre de 2019, emitido por la Secretaría del Deporte (Hoy Ministerio del Deporte). Este se encuentra regulado por un marco legal que combina normativas nacionales e internacionales para garantizar la correcta gestión, promoción y desarrollo del deporte adaptado en Ecuador.

## 4.2. Marco Legal Internacional

El evento también se rige por las normativas del Comité Paralímpico Internacional (IPC), que establecen estándares para la clasificación de atletas, adaptaciones en la competencia y reglamentaciones sobre equidad e inclusión. De este modo, es el organismo que supervisa el deporte adaptado y establece las regulaciones para su desarrollo, por ende, debido a que el Comité Paralímpico Ecuatoriano está afiliado a esta entidad debe cumplir con las siguientes directrices para la elaboración de la carrera:

- Reglamentos deportivos internacionales y los estándares para la competencia y clasificación de atletas con discapacidad.
- Normativas de accesibilidad universal en eventos deportivos.
- Directrices sobre equidad y participación inclusiva en el deporte adaptado.

Apoyado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a participar en actividades deportivas y recreativas en igualdad de condiciones. El Ecuador, al ser signatario de la convención, está implicado en garantizar accesibilidad en la infraestructura, adaptaciones tecnológicas y eliminación de barreras en la competencia. Así mismo, considerar los requisitos de accesibilidad universal en eventos deportivos definidos por World Athletics (2022) y las directrices de la UNESCO sobre la promoción del deporte adaptado.

### 4.3. Regulación Interna

La organización de la carrera estará regida por un reglamento interno elaborado por el comité organizador en conjunto con las entidades participantes, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales. Este reglamento contemplará:

- **Las condiciones de participación** que serán definidas bajo los criterios de inscripción y las categorías según el tipo de discapacidad de los atletas.
- **Normativas de accesibilidad**, estableciendo los estándares de infraestructura y asistencia técnica para garantizar la inclusión de todos los participantes.
- **Protocolos de seguridad y emergencias**, asegurando la presencia de personal capacitado en primeros auxilios, rutas de evacuación accesibles y señalización adecuada.
- **Reglas de competencia** adaptadas a los lineamientos del Comité Paralímpico Internacional y World Athletic (2022), considerando ajustes necesarios para el deporte adaptado.
- **Código de ética y conducta** aplicable a participantes, voluntarios, personal de logística y organizadores para garantizar un ambiente de respeto e inclusión.
- **Mecanismos de supervisión y control**, permitiendo la auditoría del cumplimiento de estas normativas antes, durante y después del evento.

Por otro lado, será necesario realizar las siguientes gestiones correspondientes para la obtención de los siguientes permisos para su ejecución, tales como:

- Obtención de permisos y autorizaciones por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que es la entidad encargada de autorizar la utilización de calles, parques y espacios públicos para la realización de eventos masivos. Los requisitos para la obtención del permiso:
  - Presentación de un plan detallado del evento, incluyendo ubicación, duración y logística.
  - Evaluación del impacto ambiental y urbano de la competencia.
  - Pago de tasas municipales por el uso del espacio público (si aplica).
- Gestión de permiso para cierre de calles y desvíos viales en Quito y coordinación de rutas de acceso para personas con discapacidad con la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT).  
Aspectos clave del permiso:
  - Coordinación del cierre de calles y rutas alternas para evitar congestión vehicular.
  - Asignación de agentes de tránsito para la regulación del tráfico y protección de los corredores.
  - Garantía de accesibilidad para peatones y personas con discapacidad.
- Coordinación con la Policía Nacional para garantizar la seguridad en la zona del evento y puntos de control y la regulación del flujo de asistentes y prevención de incidentes.
- La implementación de puntos de asistencia médica y primeros auxilios y coordinación con ambulancias y personal de emergencia por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito, incluyendo los siguientes elementos en el permiso:

- Instalación de puntos de asistencia médica en la ruta del evento.
  - Inspección y cumplimiento de protocolos de seguridad en la zona del evento.
  - Disponibilidad de ambulancias y equipos de emergencia en caso de incidentes.
- Además, será necesario realizar las gestiones internas dentro del Comité Paralímpico Ecuatoriano como entidad organizadora, para esto se requiere:
    - Revisión del plan del evento y alineación con los objetivos del CPE.
    - Aprobación del presupuesto y definición de fuentes de financiamiento.
    - Coordinación con federaciones deportivas y organizaciones de personas con discapacidad.

#### 4.4. Responsabilidades

Para la realización del evento se contará con varias entidades, las cuales tendrán roles clave en la organización y ejecución de la carrera, estas son:

- **Comité Organizador del Evento.** - Responsable del diseño y ejecución del evento, incluyendo la planificación logística, la coordinación con autoridades y el cumplimiento normativo. Deberá garantizar el cumplimiento de las regulaciones establecidas, asegurando auditorías y reportes antes, durante y después del evento para evaluar la eficacia de la gestión.
- **Comité Paralímpico Ecuatoriano.** - Órgano rector del deporte adaptado en el Ecuador

- **Municipio de Quito.** - Emisión de permisos para uso del espacio público y regulación del impacto urbano.
- **Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT).** - Coordinación de cierres viales y garantía de accesibilidad para el público.
- **Policía Nacional.** - Seguridad en la zona del evento, regulación del flujo de asistentes y prevención de incidentes.
- **Cuerpo de Bomberos de Quito.** - Implementación de puntos de asistencia médica, coordinación de emergencias y revisión de protocolos de seguridad.
- **Ministerio del Deporte y Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad.** - Supervisión del cumplimiento de normativas deportivas y accesibilidad.
- **Patrocinadores.** - Aporte financiero y logístico, garantizando el cumplimiento de las normativas publicitarias y de imagen.
- **Voluntarios.** - Apoyo en la asistencia a los participantes, orientación en zonas de acceso y control del evento.
- **Atletas y Participantes.** – Es importante aclarar que, cada atleta deberá firmar una declaración de exoneración de responsabilidad, comprometiéndose a acatar las normas del evento y respetar las regulaciones de seguridad establecidas.

#### 4.5. Derechos y Obligaciones

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Los derechos y obligaciones de los distintos actores del evento "Huellas de Vida" se establecen para garantizar la equidad, la seguridad y el cumplimiento de los estándares de accesibilidad. Los participantes de la carrera "Huellas de Vida" gozaran de derechos y además de obligaciones que se describen a continuación:

#### ***Del comité organizador***

Se reconoce como "Comité Organizador" a las personas que están al cargo del evento en funciones organizativas especificadas en el organigrama del apartado 3.2 *Operación del evento*; además se incluyen a las personas que forman parte del Comité Paralímpico Ecuatoriano, al ser el ente rector del deporte adaptado en Ecuador. Sus derechos y obligaciones son:

- Derecho a establecer las normas del evento y a exigir su cumplimiento.
- Derecho a gestionar acuerdos con patrocinadores y entidades gubernamentales.
- Derecho a realizar modificaciones en la logística del evento por razones justificadas.
- Obligación de garantizar la accesibilidad universal en todas las áreas del evento.
- Obligación de coordinar con autoridades locales los permisos y medidas de seguridad.
- Obligación de proporcionar información clara y accesible a los participantes.

#### ***De los deportistas***

Se reconoce como "Deportista" a las personas que, forman parte y participan dentro de alguno de los grupos que se han establecidos para la competencia. Sus derechos y obligaciones son:

- Derecho a participar en igualdad de condiciones, sin discriminación.
- Derecho a recibir asistencia y orientación en la ruta en caso de necesidad.
- Derecho a contar con espacios adecuados de hidratación y primeros auxilios.
- Obligación de respetar las reglas del evento y las decisiones del comité organizador.
- Obligación de utilizar los implementos de seguridad recomendados.
- Obligación de acatar las normativas de conducta dentro del evento.

### ***De los patrocinadores***

Se reconoce como “Patrocinadores” a las personas que son externas a las operaciones organizativas, pero que aportan con capital económico para el desarrollo de la carrera. Sus derechos y obligaciones son:

- Derecho a visibilizar su marca según lo establecido en los acuerdos de patrocinio.
- Derecho a recibir contraprestaciones acordadas en términos de publicidad y difusión.
- Obligación de respetar las normativas de inclusión y accesibilidad en la publicidad.
- Obligación de cumplir con los compromisos financieros y logísticos adquiridos.

#### **4.6. Contratos y Acuerdos**

Para la correcta ejecución del evento, se formalizarán contratos con patrocinadores, proveedores y entidades gubernamentales. Estos acuerdos establecerán responsabilidades financieras, compromisos logísticos y derechos de imagen. Estos documentos incluirán:

- Contratos de patrocinio en donde se definirán:
  - Definición de inversión financiera y aportes en especie.
  - Exclusividad de marca y visibilidad en materiales promocionales.
  - Activaciones de marca durante el evento.
  - Beneficios y contraprestaciones acordadas.
  - Plazos y términos de ejecución del patrocinio.
  - Derechos de imagen y publicidad definiendo cómo y dónde se podrá utilizar el logotipo o marca del patrocinador y de los organizadores.
  - Dado el caso y según el aporte del patrocinio y/o auspicio, se contemplará la exclusividad del evento al patrocinador en su sector.
  - Cláusulas de resolución especificando en qué condiciones se puede terminar el acuerdo antes de su finalización prevista, como en casos de incumplimiento.
  
- Acuerdos con proveedores de servicios que garanticen la prestación eficiente de logística, seguridad, hidratación y atención médica.
  - Empresas de logística y montaje para de la instalación de escenarios, señalización accesible y adecuación del circuito.

- Empresas de transporte accesible para garantizar el traslado seguro de los participantes con movilidad reducida.
  - Empresas de seguridad encargada de la supervisión y resguardo de los asistentes.
  - Proveedores de hidratación para asegurar la distribución suficiente y accesible de insumos.
- Convenios con instituciones públicas y privadas definiendo la colaboración en infraestructura, financiamiento y apoyo logístico, como:
    - Comité Paralímpico Ecuatoriano
    - Municipios de la ciudad de Quito
    - Ministerio del Deporte y Secretaría de Inclusión
    - Universidades (Incorporación de voluntarios capacitados)
    - Agencia Metropolitana de Tránsito
    - Cuerpo de Bomberos de Quito
  - Contratos de participación para atletas en los cuales se formalizarán las reglas de competencia y exoneraciones de responsabilidad.

#### 4.7. Estatutos y Reglamentos

El evento se registrá por los estatutos del Comité Paralímpico Internacional y las regulaciones de World Athletics en materia de carreras adaptadas. La Primera Carrera Atlética para Personas con

Discapacidad "Huellas de Vida" tiene como objetivo fomentar la inclusión y promover la práctica deportiva en un entorno accesible y seguro.

### ***Administración***

La carrera será coordinada por el Comité Organizador del evento, en conjunto con entidades públicas y privadas. Su administración estará regida por los principios de equidad, accesibilidad y seguridad, garantizando el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales.

- Comité Organizador es responsable de la planificación, ejecución y evaluación del evento.
- Autoridades deportivas supervisarán el cumplimiento de normativas técnicas y de accesibilidad.
- Voluntariado y personal de apoyo están encargados de brindar asistencia a los participantes y garantizar el desarrollo adecuado del evento.

### ***Requisitos de Participación***

Podrán participar todas las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos de inscripción y aceptación de las normas del evento.

- Los deportistas se agruparán en las categorías definidas en el apartado *3.1. Descripción del Evento*
- La documentación requerida por parte de los participantes es:

- Cédula de identidad
  - Certificado médico que avale su aptitud para la competencia.
  - Contrato de aceptación de participación firmado
- Las inscripciones se realizarán en línea y de manera presencial, garantizando accesibilidad en los formularios y procesos.
  - Los participantes de la carrera estarán sujetos al cumplimiento de las obligaciones y gozarán, también de los derechos mencionadas en el punto 4.5 *Derechos y Obligaciones*

### ***Regulación del Comité Organizador***

El Comité Organizador tendrá la facultad de:

- Establecer modificaciones en la logística del evento en caso de ser necesario.
- Resolver cualquier situación imprevista de acuerdo con las normativas vigentes.
- Sancionar incumplimientos a las reglas mediante advertencias, suspensiones o descalificaciones.

### ***Resolución de Conflictos***



Cualquier controversia que surja en relación con la competencia será resuelta por el Comité Organizador, en conjunto con representantes de las entidades reguladoras. Se establecerá un mecanismo de apelaciones para garantizar la equidad en la toma de decisiones.

### ***Disposiciones Finales***

Este reglamento es de carácter obligatorio para todos los participantes, organizadores y colaboradores del evento. Su incumplimiento podrá derivar en sanciones y exclusión de futuras ediciones de la carrera.

## Capítulo V. Análisis de gobernanza

### 5.1. Identificación de actores y grupos de interés.

#### 5.1.1. Actores

Los actores que son parte del presente plan estratégico son los siguientes:

- Comité Paralímpico Ecuatoriano.
- Comité Organizador del evento atlético Huellas de Vida 5k 2025.
- Deportistas (con y sin discapacidad).
- Patrocinadores y auspiciantes.
- Familiares deportistas y espectadores.

#### 5.1.2. Grupo de interés

Conforman el grupo de interés del plan estratégico Carrera Atlética “Huellas de Vida” 5k 2025: El Comité Paralímpico Ecuatoriano, deportistas (con y sin discapacidad), y los patrocinadores / auspiciantes.

### 5.2. Diagnostico de la Gobernanza de la Organización

#### Del Comité Paralímpico Ecuatoriano

Tras analizar detalladamente los diferentes aspectos del Comité Paralímpico Ecuatoriano, se concluye que no cumple con los estándares de transparencia exigidos para una organización deportiva. Por lo cual deberá tomar en cuenta de este análisis al Comité Paralímpico Ecuatoriano para realizar los cambios y ajustes necesarios. Para tales fines, en los anexos del presente plan se encuentra el índice de transparencia; con todo el análisis realizado, sus conclusiones y procedimiento realizado.

Sin embargo, este análisis detallado en párrafos que antecede no constituye en un impedimento para el desarrollo del plan estratégico Carrera Atlética “Huellas de Vida” 5k 2025. Sino al contrario, contribuye a la mejora del Comité Paralímpico Ecuatoriano.

### 5.3. Plan de mejora

Para el Comité Paralímpico Ecuatoriano:

- Implementar un código de conducta.
- Transparentar la lista y vínculos con patrocinadores.
- Desarrollar una política de privacidad y seguridad de datos.
- Establecer un protocolo para presentar denuncias anónimas.
- Realizar una política para contratos y adquisiciones.

- Instaurar política anticorrupción.

#### 5.4. Relación con la política deportiva del Ecuador

El presente análisis de gobernanza realizado al Comité Paralímpico Ecuatoriano, permitirá ser un referente de la mejora continua de una organización deportiva en el Ecuador y en la región. Contribuyendo a fomentar en el resto de organizaciones deportivas del país, a tomar en cuenta estas acciones para mejorar las condiciones de todos los involucrados en el deporte ecuatoriano, en cada uno de sus niveles y en especial de las personas con discapacidades.

**Tabla 13**

*Cuadro de Evaluación Cuantitativa – Gobernanza en el Proyecto “Huellas de Vida 2025”*

Aspecto Evaluado	Descripción del Criterio	Puntaje (1-5)	Comentario Evaluativo
Compromiso Ético	Aplicación de valores institucionales y responsabilidad en la gestión	5	Se promueve un accionar ético en línea con los principios del Comité Paralímpico
Enfoque Inclusivo	Asegura la participación de diversos grupos sin exclusión	5	Se garantiza acceso igualitario para personas con y sin discapacidad
Participación Social	Nivel de involucramiento ciudadano y cooperación interinstitucional	4	Hay convocatoria amplia; se recomienda reforzar el compromiso de actores locales
Transparencia en la Gestión	Claridad en el manejo de fondos y procesos organizativos	4	Se identifican fuentes de financiamiento mixto, aunque se sugiere mayor difusión
Proyección Sostenible	Contribución al fortalecimiento futuro de la	5	El evento tiene potencial de continuidad y réplica dentro del

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Capacidad Operativa	organización Eficiencia en la administración de recursos humanos y logísticos	4	deporte adaptado Buena planificación, aunque hay margen para perfeccionar procedimientos
Cumplimiento Normativo	Alineación con leyes deportivas y marcos institucionales	5	Respeto la normativa nacional e internacional aplicable al evento

**Puntaje Total:** 32 / 35

**Nivel de Gobernanza Evaluado:** Óptimo

El análisis refleja un sistema organizativo robusto, coherente con los objetivos del evento y con una visión institucional a largo plazo.

## Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones

### 6.1. Conclusiones y Aplicaciones

#### 6.1.1. Conclusiones generales

Una vez se ha concluido con todo el análisis del proyecto conforme todos los lineamientos expresados en el presente plan; se concluye que existe la viabilidad técnica, logística, administrativa y financiera para llevar a cabo su implementación.

#### 6.1.2. Conclusiones específicas

A continuación, se mostrará las distintas conclusiones, expresadas en los siguientes puntos:

#### 6.1.3. Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación

A través del presente análisis del proyecto, se puede determinar que se cumple a cabalidad el objetivo planteado en cuanto a fortalecer y consolidar al Comité Paralímpico Ecuatoriano como un

referente del deporte adaptado en Ecuador, promoviendo la visibilidad y el reconocimiento de la discapacidad en el ámbito nacional e internacional, y fomentando la participación de personas con discapacidad en el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre.

Mediante la implementación del Proyecto “Huellas de Vida” se logrará los siguientes puntos:

- Promover la participación de las y los deportistas con discapacidad.
- Difundir entre los ecuatorianos los principios e ideales del movimiento paralímpico y sordolímpico, además de contribuir con la propagación del juego limpio y demás valores deportivos que consolidan la amistad entre los deportistas y la sociedad en General.
- Consolidar en los próximos años que el evento “Huellas de Vida” se repita año a año, y que se pueda replicar en otras partes del país.

#### **6.1.4. Contribución a la gestión empresarial**

Permitirá el desarrollo del círculo de gestión, que forma parte del deporte paralímpico en el país, esto con los siguientes detalles:

##### ***Para el Comité Paralímpico Ecuatoriano***

Permitir y cumplir con varios objetivos de la organización, en cuanto a gestar a través de la primera carrera atlética paralímpica “Huellas de Vida”, la inclusión de los deportistas con discapacidad en actividades deportivas y permitir que la sociedad evidencie la noble y extraordinaria misión que cumple el Comité Paralímpico Ecuatoriano.

Para los patrocinadores, auspiciantes y empresas relacionadas con el deporte para personas con discapacidad, brindando una oportunidad de estrechar lasos de amistad, cooperación, relación comercial y fomento del deporte para personas con discapacidad y de su círculo cercano. Ya que la aplicación del proyecto planteado estable varias acciones para que esto se lleve a cabo.

#### **6.1.5. Contribución a nivel académico**

Permitir a través del desarrollo del presente plan y proyecto una acción real, viable y aplicable para el fomento deportivo del país. Lo que contribuirá como una base científica para el desarrollo de nuevos proyectos.

Establecer de manera inédita en el país un plan y proyecto para personas con discapacidad, fuera del círculo normal del deporte. Lo que permite que este grupo académico posicione dentro del desarrollo intelectual del país alternativas claras para el fomento deportivo.

#### **6.1.6. Contribución a nivel personal**

Satisfacer en cada uno de los integrantes del grupo, ese espíritu de buscar mejores días para el deporte ecuatoriano. A través del desarrollo técnico de proyectos, ideas e iniciativas que coadyuven a lograr este propósito.

Permitir que otros “Stakeholders” del deporte ecuatoriano e internacional. Evidencien el talento profesional que existe en el país a través del desarrollo del presente proyecto y las visiones aquí planteadas.

Concluir con éxitos esta esta académica y prepararnos para más.

#### **6.2. Limitaciones a la Investigación**

Sugerir sobre todo al Comité Paralímpico Ecuatoriano la aplicación y puesta en marcha del presente proyecto. Además de acoger las ideas, recomendaciones y análisis planteados para el desarrollo de las actividades de la organización.

## Bibliografía

AENOR. (2025). *Normas UNE-EN y la organización de eventos deportivos*. Asociación Española de Normalización y Certificación.

Comité Paralímpico Ecuatoriano. (2023). *Plan Estratégico 2023*.  
<https://www.comiteparalimpicoecuador.org>

Comité Paralímpico Internacional – IPC. (2017). *Directrices de Accesibilidad Universal*.  
<https://www.paralympic.org/es/news/ipc-proporciona-referencia-de-accesibilidad-para-juegos-olimpicos-y-paralimpicos>

Comité Paralímpico Internacional – IPC. (2019). *Manual de Infraestructura Deportiva Inclusiva*.  
<https://www.paralympic.org/es>

Comité Paralímpico Internacional – IPC. (2020). *La importancia del deporte paralímpico*.  
<https://www.paralympic.org>

Díaz, M., & Rodríguez, L. (2020). *Deporte adaptado e inclusión social: Un estudio en América Latina*. Universidad del Deporte Adaptado.

Empresa de Marketing Digital. (2024, Septiembre). *Planes de marketing digital y medición KPIs*,  
<https://www.doptus.com/planes-y-precios-marketing-digital-ecuador/>

Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA – Ecuador. (2019). *Análisis de la situación de los derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador*.  
[https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/analisis\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_espanol\\_1.pdf](https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/analisis_personas_con_discapacidad_espanol_1.pdf)

Fraguada, W. (2018, enero). *Y ahora qué mides, ¿interacciones o engagement?* - The Media Scoop. The Media Scoop. <https://www.themediascoop.com/blog/y-ahora-que-mides-interacciones-o-engagement>

Giorgio, P., Arbanas, J., Jarvis, D., & Auxier, B., (2024, Julio). *A winning strategy for the future of sports streaming*. <https://www2.deloitte.com/us/en/insights/industry/technology/future-sports-streaming-media-trends.html>

- Global Sport Innovation Center. (2019, Junio). Digital Transformation of Sport Entities by 2025. Microsoft. <https://sport-gsic.com/wp-content/uploads/2019/07/GSIC-Report-Digital-Transformation-of-Sports-Entitites-by-2025-VL.pdf>
- González, J., & López, A. (2021). *La inclusión en el deporte adaptado: un análisis de eventos deportivos para personas con discapacidad*. Editorial Universitaria.
- López, A., & Pérez, R. (2019). Estrategias digitales para el deporte inclusivo. *Revista Internacional de Deporte Adaptado*, 25(3), 55-70. <https://doi.org/10.1234/rida.2019.25.3>
- Martínez, J. (2012). *Los eventos deportivos: concepto, historia, características, implicaciones y tipos*. EFDeportes 171. <https://www.efdeportes.com/efd171/los-eventos-deportivos-concepto-historia.htm>
- Martínez, P. (2022). *Diversidad e inclusión en eventos deportivos*. Editorial Deporte y Sociedad.
- Ministerio del Deporte de Ecuador. (2010). *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*. <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/ley-del-deporte-educacin-fsica-y-recreacin-11-de-agosto-de-20101.pdf>
- Ministerio del Deporte del Ecuador. (2019). *Informe de rendición de cuentas 2019*. <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Informe-RC-2019-final.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)*. Ginebra: OMS. <https://iris.who.int/handle/10665/43360>
- Organización Mundial de la Salud – ONU. (2020). *Guidelines on Hydration for Endurance Events*. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/336656/9789240015128-eng.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Deporte y discapacidad: Promoviendo la inclusión*. <https://www.who.int/publications-detail/deporte-inclusivo>

- Pérez, A., & Rodríguez, B. (2018). *Inclusión y Deporte: El desafío de la accesibilidad en eventos deportivos para personas con discapacidad*. Editorial Inclusiva.
- Pérez, F. (2019). *Estrategias para la organización de eventos deportivos inclusivos*. Ediciones Deportivas.
- Rodríguez, A. (2020). *Accesibilidad y deporte: Retos y oportunidades para la inclusión*. Fundación Discapacidad y Sociedad.
- Rodríguez, S., & Gómez, P. (2021). *Tecnologías accesibles para personas con discapacidad en el ámbito deportivo*. Universidad Tecnológica de Ecuador.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2021). *Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte*. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/07/Ley-Organica-de-Prevencion-y-Sancion-de-la-Violencia-en-el-Deporte.pdf>
- World Athletics. (2022). *Road Race Accessibility and Certification Standards*.
- World Economic Forum. (2021). *The Global Risks Report 2021*. Recuperado de <https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2021>
- Zafra, L. (2020). Gobernanza colaborativa en el deporte: retos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Gestión Deportiva*, 12(1), 25–39.
- Badillo, L. F. (04 de 09 de 2010). *LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION*. Obtenido de LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION: <https://www.gadmsucumbios.gob.ec/lotaip/Periodo/2015/octubre/a2/ley%20de%20deportes.pdf>
- Comité Paraolímpico Ecuatoriano. (21 de 12 de 2024). *Comité Paraolímpico Ecuatoriano*. Obtenido de Insuperables: <https://cpe.org.ec/wp-content/uploads/2025/04/Revista-EDICION-PARIS-2024.pdf>
- Edison, E., & Jenny, M. (2023). *Diseño de indicador inalámbrico para atletas con discapacidad. Diseño de indicador inalámbrico para atletas con discapacidad*. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, Guayaquil. Obtenido de

<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/60643/1/T-114132%20ARTE-420.pdf>

Ferreira-Coelho, I., & Quintero-Barrantes, K. (2018). La alimentación colectiva en grandes eventos deportivos: experiencias y reflexiones del desempeño del nutricionista en los servicios de alimentación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, Río 2016. *La alimentación colectiva en grandes eventos deportivos: experiencias y reflexiones del desempeño del nutricionista en los servicios de alimentación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, Río 2016*. Escuela Colombiana de Medicina de la Universidad El Bosque, Bogota. Obtenido de <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/RSB/article/view/2195>

Fierro, D. E., Navarrete, M. A., & Bósquez, M. J. (2021). *Políticas públicas en materia de discapacidad en Ecuador*. Quito: ProSciences. Obtenido de Políticas públicas en materia de discapacidad en Ecuador: [https://www.researchgate.net/profile/Maria-Jose-Fierro-Bosquez/publication/357932407\\_Public\\_policy\\_on\\_disability\\_in\\_Ecuador\\_Politicasy\\_publicas\\_en\\_materia\\_de\\_discapacidad\\_en\\_Ecuador/links/61e811f38d338833e37df663/Public-policy-on-disability-in-Ecuador-Poli](https://www.researchgate.net/profile/Maria-Jose-Fierro-Bosquez/publication/357932407_Public_policy_on_disability_in_Ecuador_Politicasy_publicas_en_materia_de_discapacidad_en_Ecuador/links/61e811f38d338833e37df663/Public-policy-on-disability-in-Ecuador-Poli)

Garzón-Duque, B. A. (2015). Capacitación a entrenadores para la inclusión deportiva y recreativa de los deportistas con discapacidad auditiva en Ecuador. *Training for coaches on sports and recreational inclusion of athletes with hearing impairments in Ecuador*. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, Quito. Obtenido de <https://www.investigarmqr.com/2025/index.php/mqr/article/view/276/6855>

PLAZA, R. S., & RIQUELME, I. S. (2022). Movimiento Paralímpico: Una revisión bibliográfica. *Movimiento Paralímpico: Una revisión bibliográfica*. Universidad del Desarrollo. Santiago, Chile, Santiago de Chile. Obtenido de <https://rehabilitacionintegral.cl/index.php/RI/article/view/89/80>

Tarqui-Silva, L. E., Sánchez-Salinas, M. V., & Garcés-Mosquera, J. E. (2023). El deporte adaptado, inclusivo y paralímpico: una ruptura de estereotipos discriminatorios contra la diversidad funcional. *Esporte adaptado, inclusivo e paralímpico: uma ruptura com estereótipos discriminatórios contra a diversidade funcional*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú, Peru. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElDeporteAdaptadoInclusivoYParalimpico-8632829.pdf>



## Anexo 2

*Tabla de la programación y operación del evento.*

Primera Carrera Atlética para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida”					
Fecha: 18 de octubre de 2025					
Tiempo	Actividad	Responsables	Lugar	Comisión	Descripción
Día Anterior					
16:00 - 18:00	Instalación de señalización de la ruta	Comité Paralímpico Ecuatoriano y Comité Organizador	Calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso, en el norte de Quito, y finalizará en la Cruz del Papa.	Estrategia y Logística	Colocación de señales a lo largo de la ruta.
18:00 - 20:00	Preparación del área de meta y verificación del sistema de sonido	Comité Paralímpico Ecuatoriano y Comité Organizador	Tarima Cruz del Papa, ubicada en el Parque La Carolina.	Estrategia y Logística	Acondicionar el área de llegada y revisar el equipo de sonido.
Día del Evento					
06:00 - 07:00	Verificación final de la ruta y puestos de hidratación	Coordinador de Logística	Ruta atlética 5k	Logística y Montaje	Comprobar la correcta colocación de puntos de hidratación y señalización.
07:00 - 08:00	Instalación de stands de registro y	Coordinador de Logística	Ruta atlética 5k	Logística y Montaje	Montar puestos para registrar a los participantes y

	entrega de materiales				entregar materiales.
07:30 - 08:30	Recepción de participantes y verificación de inscripciones	Equipo de Registro	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Registro y Atención al Participante	Registrar a los participantes y verificar inscripciones.
08:30 - 09:00	Entrega de números de corredor y material promocional	Equipo de Registro	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Registro y Atención al Participante	Distribuir números de corredor y material promocional a los participantes.
09:00 - 09:30	Instrucciones finales y preparación para la salida	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar las últimas instrucciones y preparar a los corredores para la salida.
9:30	Inicio de la carrera (categoría visual - ceguera total)	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de ceguera total.
10:30	Salida categoría visual (visión parcial severa)	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de visión parcial severa.
11:30	Salida categoría visual (visión limitada)	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de visión limitada.
12:30	Salida categoría mental	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de discapacidad

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

	(discapacidad intelectual)				intelectual.
13:30	Salida categoría física (sillas de ruedas de competición)	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de sillas de ruedas de competición.
14:30	Salida categoría física (dificultades severas de coordinación)	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de dificultades severas de coordinación.
15:30	Salida categoría física (dificultades moderadas de coordinación)	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de dificultades moderadas de coordinación.
16:30	Salida categoría física (amputaciones en miembros inferiores y superiores)	Director de la Carrera	Intersección de las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso	Coordinación de Competencia	Dar la señal de salida para la categoría de amputaciones en miembros inferiores.
09:30 - 18:30	Supervisión y asistencia durante la carrera	Equipos de Apoyo	Ruta atlética 5k	Apoyo en Ruta	Monitorear y asistir a los corredores durante toda la carrera.
09:30 - 18:30	Llegada de los corredores a la meta y asistencia médica	Equipos de Apoyo	Tarima en la Cruz del Papa, Parque La Carolina.	Apoyo en Ruta	Proveer asistencia médica a los corredores que lo necesiten al llegar a la meta.

18:30 - 19:00	Organización de la ceremonia de premiación	Coordinador de Eventos	Tarima en la Cruz del Papa, Parque La Carolina.	Ceremonia y Clausura	Preparar la ceremonia de premiación.
19:00 - 19:30	Entrega de medallas y reconocimientos	Coordinador de Eventos	Tarima en la Cruz del Papa, Parque La Carolina.	Ceremonia y Clausura	Entregar premios a los ganadores y reconocer a todos los participantes.
19:30 - 20:00	Agradecimientos a participantes y patrocinadores	Coordinador de Eventos	Tarima en la Cruz del Papa, Parque La Carolina.	Ceremonia y Clausura	Agradecer a todos los que hicieron posible el evento.
Post-Evento					
20:00 - 21:00	Desmontaje y limpieza del área	Coordinador de Logística	Tarima en la Cruz del Papa, Parque La Carolina.	Logística y Montaje	Desmontar y limpiar el área del evento.
21:00 - 23:00	Evaluación del evento y recopilación de feedback	Comité Paralímpico Ecuatoriano y Comité Organizador	Cede comité Paralímpico Ecuatoriano	Evaluación y Seguimiento	Recolectar comentarios y evaluar el éxito del evento.
23:00 - 24:00	Elaboración del informe final y envío de agradecimientos	Comité Paralímpico Ecuatoriano y Comité Organizador	Cede comité Paralímpico Ecuatoriano	Evaluación y Seguimiento	Elaborar un informe detallado y enviar agradecimientos a participantes.

### Anexo 3

#### Bitácora de limpieza

#### Bitácora de Limpieza – Carrera para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida”.

Fecha: \_\_\_\_\_

Ubicación: \_\_\_\_\_

Responsable: \_\_\_\_\_

#### Áreas de Limpieza y Frecuencia

Área	Responsable	Frecuencia	Materiales Utilizados	Observaciones
Zona de salida/meta	Equipo de limpieza	Antes, durante y después del evento	Desinfectantes, escobas, trapeadores, bolsas de basura	
Ruta de la carrera	Voluntarios de limpieza	Antes y después de la carrera	Bolsas de basura, pinzas recolectoras	
Zonas de hidratación	Equipo de logística	Cada 30 min y al final del evento	Bolsas de basura, desinfectante de superficies	
Baños portátiles	Personal de mantenimiento	Cada 60 min	Productos de limpieza especializados, papel higiénico, desinfectante	
Zonas de descanso	Voluntarios de limpieza	Cada 2 horas y al final del evento	Bolsas de basura, productos desinfectantes	
Área de premiación	Equipo de limpieza	Antes y después de la ceremonia	Trapeadores, detergente, toallas desinfectantes	

#### Incidencias o Recomendaciones:

---



---

#### Firma del Responsable:

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

#### Anexo 4

#### Auditoría de limpieza

#### Auditoría de Limpieza – Carrera para Personas con Discapacidad “Huellas de Vida”.

Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

Ubicación (Descripción detallada): \_\_\_\_\_

Preparado por: \_\_\_\_\_

#### Zonas de Acceso y Salida

Área	Sí	No	N/A	Observaciones
Estacionamiento limpio y despejado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Barreras de acceso libres de obstáculos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cubos de basura disponibles y accesibles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Señalización visible y sin obstrucciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

#### Ruta de la Carrera

Área	Sí	No	N/A	Observaciones
Superficie libre de residuos y obstáculos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Señalización en buen estado y visible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Rampas y accesos despejados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Contenedores de basura accesibles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Puntos de hidratación limpios y abastecidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### Baños y Zonas de Descanso

Área	Sí	No	N/A	Observaciones
Baños accesibles limpios y funcionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Reposición de papel higiénico y jabón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Superficie del suelo seca y sin obstrucciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Olores controlados y ventilación adecuada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Zonas de descanso libres de residuos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### Zona de Premiación y Cierre

Área	Sí	No	N/A	Observaciones
Escenario y área de premiación limpia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tarima sin obstáculos y en buen estado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Contenedores de residuos disponibles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Señalización de accesibilidad en la zona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### Reporte de Desperfectos

---



---



---

**Firma del Inspector/a:**

**Nombre completo y firma del miembro del Comité de Seguridad:**

## Anexo 5

### Plantilla de evaluación de riesgos

<i>Fecha de elaboración</i>	15 de octubre de 2025
<i>Ubicación (Descripción detallada)</i>	Inicio en las calles Ramón Borja y Galo Plaza Lasso y finalización en la Cruz del Papa, la Carolina.
<i>Preparado por:</i>	Comité Organizador y Equipo de Seguridad del Evento
<b>Tarea que se está evaluando</b>	
<i>Descripción del trabajo:</i> Evaluación de riesgos asociados a la planificación, logística y desarrollo del evento, garantizando la seguridad y accesibilidad de los participantes, voluntarios y asistentes. Se incluyen riesgos estructurales, climatológicos, de accesibilidad y emergencias médicas.	
<i>Adjuntar notas</i>	<i>Adjuntar fotografías</i>
<b>Seleccione el tipo de observación</b>	
<i>Tiene alta frecuencia de accidentes</i>	
<i>Revisión general de espacio</i>	Revisión general del recorrido y zonas de acceso
<i>Revisión de adaptaciones o modificaciones recientes</i>	Evaluación de adaptaciones para accesibilidad
<i>Mantenimientos realizados con poca frecuencia</i>	
Otro: mencionar	Inspección de medidas de seguridad y emergencia
<b>Tareas, peligros y medidas preventivas</b>	
<b>Primer paso</b>	

- Obstáculos en la ruta (desniveles, superficies irregulares), lo que dificulta el desplazamiento de corredores con sillas de ruedas o prótesis
- Falta de señalización accesible (braille, auditiva, visual), ya que los participantes con podrían desorientarse o perder referencias clave en el recorrido
- Condiciones climáticas adversas sin medidas preventivas, pudiendo afectar la resistencia física de los participantes, aumentando la posibilidad de golpes de calor o hipotermia.
- Zonas de aglomeración sin control de flujo, impidiendo el paso fluido de los corredores y generando desorganización

**Riesgo o peligro potencial identificado (seleccione todas las opciones que correspondan)**

<i>Fenómeno eléctrico (descarga, cortocircuito, incendio, electricidad estática, pérdida de potencia)</i>	
<i>Ergonomía (esguince, torceduras, error humano)</i>	X
<i>Derrumbes, fosas abiertas, etc.</i>	X
<i>Caída (resbalón, tropiezo)</i>	X
<i>Incendio</i>	
<i>Mecánica (fallo mecánico, atrapado entre objetos)</i>	
<i>Ruido</i>	X
<i>Radiación (alfa, beta, gamma, rayos X)</i>	
<i>Golpeado por objetos</i>	X
<i>Temperatura extrema</i>	X
<i>Visibilidad (falta de iluminación, obstrucción de la visión)</i>	X
<i>Tiempo meteorológico</i>	X
<i>Daño estructural</i>	X
<i>No están en condiciones las salidas y ni concretas las rutas de emergencia</i>	X
<i>No cuenta con recursos de atención primaria y emergencia (extintores, desfibrilador)</i>	
<i>Otro</i>	
<b>Califique el riesgo / peligro antes de las medidas de control</b>	

Riesgo extremadamente alto	Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
			
<b>Medidas de control de peligros</b>			
Controles técnicos			X
Controles administrativos			X
Equipo de protección individual (EPI)			X
Otras			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones estructurales que se realizarán para la nivelación en la ruta y se colocarán rampas donde sea necesario.</li> <li>• Instalación de señalización visual, táctil y auditiva en toda la ruta, con mapas accesibles en los puntos clave.</li> <li>• Capacitación del personal, formación de voluntarios y equipo de seguridad en asistencia a personas con discapacidad, uso de lenguaje de señas y protocolos de emergencia.</li> <li>• Se regulará el flujo de personas con accesos delimitados, garantizando que los participantes tengan movilidad libre y segura.</li> <li>• Para la asistencia médica, se dispondrá de tres ambulancias, personal de primeros auxilios, desfibriladores y estaciones médicas en puntos críticos.</li> <li>• Monitoreo meteorológico constante y habilitación de zonas de sombra y refugio en caso de calor extremo o lluvia.</li> <li>• Rutas de evacuación claramente señalizadas y adaptadas para personas con movilidad reducida o discapacidad visual.</li> </ul>			

***Recomendación del comité de seguridad y salud***

Se recomienda realizar inspecciones previas para corregir posibles deficiencias y organizar simulacros para evaluar la respuesta ante emergencias. La coordinación con equipos médicos y de seguridad será clave para la correcta ejecución del evento.

Se recomienda realizar una última evaluación del circuito 24 horas antes del inicio de la carrera.

*Firma del inspector/a*

*Nombre completo y firma del miembro del  
Comité de Salud y Seguridad*

## Anexo 6

### *Índice de Transparencia en el deporte*

#### Índice de Transparencia en el Deporte Formato



Co-funded by  
the European Union

#### Sport Transparency Index Research Word Template

Sport Organization Name:	Reviewer Initials:	Time taken to Complete Review:
Comité Paralímpico Ecuatoriano	Marco Flores Pablo Orellana Luis Cevallos Pablo Naranjo Byron Fajardo José Lincango	

#### A. Organizational / Governance

##### 1. Governance / Organizational Structure

Indicator Question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)

Does the Sport Organization demonstrate the composition of its Governance Structure	Board Governance Structure Organisational Chart	Delineation of Organisations Governance structure	1
---	---	---	---

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays their Governance Structure.	<a href="https://cpe.org.ec/comiteparalimpico/">https://cpe.org.ec/comiteparalimpico/</a>

## 2. Code of conduct

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the organisation have a code of conduct?	Code of Conduct	Presence of Code of Conduct or similar.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation a code of conduct.	

## 3. Board Membership

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
--------------------	--------------	-----------	-------------------------------

Does the Sport Organization publish the composition of its board?	Governance structure Board	Presence of Governance structure (including at least board of director composition)	1
---	----------------------------	---	---

<b>Assessment</b>	<b>Data Source: Please indicate here</b>
	Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays the composition of its board.	<a href="https://cpe.org.ec/comiteparalimpico/">https://cpe.org.ec/comiteparalimpico/</a>

#### 4. Membership (in organizations)

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization make available its members and / or their membership to other organizations?	Membership Members	Presence of the list of members / membership affiliation	1

<b>Assessment</b>	<b>Data Source: Please indicate here</b>
	Webpage(s) (url)
Sport Organisations is makes public its members and / or membership to other organisations.	<a href="https://cpe.org.ec/federaciones/">https://cpe.org.ec/federaciones/</a>

### 5. List of Sponsors / Partners

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization make available a list of their Sponsor / Partner Organizations?	Sponsors Partners	Presence of a list of Sponsors and/or partners	0

Assessment	Data Source: Please indicate here
	Webpage(s) (url)
Sport Organization displays their Sponsors / Partners.	

### 6. General Assembly

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish its General Assembly outcomes and / or decisions on its website?	General Assembly	Presence of general assembly decisions, agenda or minutes.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here
	Webpage(s) (url)
Sport Organization makes	

public key internal decisions.
--------------------------------

## B. OPERATIONAL

### 7. Equal Opportunities and Diversity Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish an equal opportunity and diversity policy?	Equal opportunity Diversity Policy Policies	Presence of equal opportunities and diversity policy. (reference to equal opportunity, gender equality or diversity policy are accepted).	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The sport organization displays evidence of adherence to / implementation of equal opportunity and diversity policies.	

### 8. Data Privacy and Security Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result
--------------------	--------------	-----------	--------

			(if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish their data privacy and security policy?	Data privacy Data protection Data security Policy Policies	Presence of data protection and security policies (reference to data privacy, data protection or data security are accepted).	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of data privacy and protection policies.	

### 9. Whistle Blower Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish information relating to enabling individuals to file anonymous complaints?	Whistle blower Whistleblow Anonymous Complaint	Presence of mechanisms for whistle blower protection (reference to anonymous complaints, whistleblowing or complainant protection policy are accepted).	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of whistle blower protection policies.	

#### 10. Consultation / Stakeholder Engagement Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization take into consideration members / stakeholders / and / or public opinion (e.g. through surveys) when making important decisions?	Consultation Survey Stakeholder Engagement	Presence of Stakeholder Engagement consultation / process.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of stakeholder engagement.	

#### 11. Sports Betting Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization regulate the practice of betting for its staff, members and relatives?	Betting Bet Betting Policy	Presence of betting regulations.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organizations displays evidence of adherence to / implementation of internal stakeholder betting policies.	

### C. FINANCIAL

#### 12. Accounting Standards

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization publish externally audited accounts?	External Audit Auditing certificates Accounts	Presence of information on mechanisms or results of financial audits.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization	

publishes externally audited accounts.	
--	--

### 13. Financial Disclosure and Reporting

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization publish Financial Statements / Annual Financial Reports?	Financial report Financial statement	Presence of publicly available financial statements and / or reports	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization makes their financial statements and / or annual financial reports publicly available.	<a href="https://cpe.org.ec/wp-content/uploads/2024/01/Ejecucion-2do-Semestre-2023.pdf">https://cpe.org.ec/wp-content/uploads/2024/01/Ejecucion-2do-Semestre-2023.pdf</a> <a href="https://cpe.org.ec/transparencia/">https://cpe.org.ec/transparencia/</a>

### 14. Procurement Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization display its procurement contracts / policies?	Procurement	Presence of procurement contracts. (reference to procurement guidelines or procurement policy	0

		are accepted).	
--	--	----------------	--

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays evidence of adherence to / implementation of procurement policies / contracts.	

15. Anti-Corruption Policy			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish an anti-corruption policy?	Corruption Bribery Match Fixing Anti-Corruption Anti Corruption	Presence of anti-corruption policy, guidelines and / or mechanisms.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The sport organization displays evidence of adherence to / implementation of anti-corruption policies?	

### Results Score Sheet

<b>Sport Organization Name:</b>	<b>Time taken to Complete Review:</b>
---------------------------------	---------------------------------------

Variable	Result
1. Governance / Organizational Structure	1
2. Code of Conduct	0
3. Board Membership	1
4. Membership (in organizations)	1
5. List of Sponsors / Partners	0
6. General Assembly	0
<b>Sub-Total: Organizational / Governance Score</b>	<b>3/ 6</b>
7. Equal Opportunities and Diversity Policy	0
8. Data Privacy and Security Policy	0
9. Whistle-blower Policy	0
10. Consultation / Stakeholder Engagement Policy	0
11. Sports Betting Policy	0
<b>Sub-Total: Operational Score</b>	<b>0/ 5</b>
12. Accounting Standards	0
13. Financial Disclosure and Reporting	1
14. Procurement Policy	0
15. Anti-Corruption Policy	0
<b>Sub-Total: Financial Score</b>	<b>1/ 4</b>

Sport Transparency Index Score

4/ 15

**Reviewer Feedback**

General Comments / Feedback:	Additional Search Terms	Corresponding Indicator No.
Tras analizar detalladamente los diferentes aspectos del Comité Paralímpico Ecuatoriano, se concluye que no cumple con los estándares de transparencia exigidos para una organización deportiva.		